



Proyecto
Diálogo estratégico sobre trabajo decente y economía informal



ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA SOBRE TRABAJO DECENTE Y ECONOMÍA INFORMAL

Con el apoyo de la Unión Europea

Guatemala, julio de 2012

Contenido¹

Introducción	4
Ficha Técnica Estudio de Opinión Pública sobre Trabajo Decente y Economía Informal.....	5
Glosario de Términos.....	6
Estudio Cuantitativo	7
1. Caracterización del mercado laboral	7
1.1. Población activa e inactiva.....	7
1.2. Distribución de la población activa por tipo de empleo.....	9
2. Trabajo asalariado	11
2.1. Características del trabajo asalariado.....	11
2.2. Contrato de trabajo y seguro social	13
2.3. Prestaciones laborales	17
2.4. Remuneración	19
2.5. Higiene y seguridad en el trabajo.....	22
3. Trabajo por cuenta propia	24
3.1. Características principales del trabajo por cuenta propia.....	24
3.2. Seguro social.....	28
3.3. Ingreso y acceso a crédito	29
4.1. Características principales del trabajo agrícola temporal	33
4.2. Remuneración	35
4.3. Seguridad social y accidentes de trabajo.....	37
5. Sindicalización y percepción de los sindicatos	39
5.1. Sindicalización (sólo para asalariados).....	39
5.2. Percepción sobre los sindicatos (todos los encuestados)	40

¹ El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de ASIES. En ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento, sin citar la fuente.

Estudio Cualitativo	42
Trabajo Decente e Informalidad	42
Informalidad e ilegalidad	42
Informalidad y distribución de bienes de sector formal	43
Informalidad y ventas callejeras	43
Barreras Administrativas- decisión consciente de permanecer en la informalidad	43
Obligaciones Tributarias	44
Acceso a Crédito- Sistema Financiero	44
Trabajadores por Cuenta Propia	45
Empresarios informales	45
Emprededurismo.....	45
Mujeres y economía informal	45
Sistema Educativo	46
Capacitación profesional.....	46
Políticas Públicas para la Economía Informal	46
Diálogo Social.....	47
Seguridad Ciudadana e informalidad	47
Conclusiones	48
Recomendaciones	52

Introducción

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) ejecuta el Proyecto “Diálogo Estratégico sobre Trabajo Decente y Economía Informal”, con el apoyo financiero de la Unión Europea, representada por la Comisión de la Unión Europea en Guatemala.

El objetivo general del proyecto es “Contribuir a fomentar las capacidades de la sociedad civil para el monitoreo y seguimiento a la implementación de políticas públicas destinadas a la formalización del sector informal en el marco del objetivo de trabajo decente. Dichas políticas atenderán especialmente los ámbitos de la promoción de derechos laborales y la seguridad social, y la creación de empleo”. El Estudio fue realizado por la empresa Vox Latina.

ASIES presenta los principales resultados de una encuesta de opinión pública, realizada durante el primer semestre de 2012, sobre el trabajo formal e informal al nivel nacional en Guatemala. El estudio combina herramientas cualitativas y cuantitativas. Está compuesto de una muestra estructurada de 1,200 entrevistas, para las cuales se utilizó un cuestionario estructurado con respuestas cerradas, y un total de ocho grupos focales con expertos y actores sociales en materia laboral.

Para efectos de este estudio, se ha hecho énfasis en las condiciones de trabajadores asalariados – formales e informales – y en los trabajadores por cuenta propia. El estudio parte de una definición amplia del empleo informal, que alcanza tanto al empleo dentro de unidades de producción no constituidas legalmente, el empleo encubierto y el empleo por cuenta propia. De esta forma se ha buscado reflejar de manera adecuada realidades como el pluriempleo, cuya medición resulta de especial dificultad. Asimismo, el estudio señala como advertencia previa que no se han tomado en cuenta a los trabajadores familiares no remunerados.

Esta investigación, que ayuda a profundizar el conocimiento sobre el mercado del trabajo en Guatemala, pone a disposición de tomadores de decisiones, investigadores, agencias de cooperación e investigadores, información numérica y cualitativa, que esperamos permita identificar estrategias y políticas públicas que tengan como fin disminuir el trabajo informal e incrementar el Trabajo Decente en Guatemala. Las materias estudiadas abarcan temas del mercado laboral como la proporción de ocupados y desocupados, las condiciones de los asalariados, el cumplimiento de las prestaciones laborales, el acceso a seguro social, y empleo temporal agrícola, entre otros.

FICHA TÉCNICA

Estudio de Opinión Pública sobre Trabajo Decente y Economía Informal

Objetivo general	Realización de un Estudio de Opinión Pública a Nivel Nacional Urbana, a personas mayores de 16 años, sobre Trabajo Decente y Economía Informal.
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none">• Encuesta realizada a nivel nacional, utilizando un cuestionario estructurado con respuestas cerradas.• Grupos focales con expertos y actores sociales en materia laboral
Universo:	<ul style="list-style-type: none">• Encuesta: Muestra de un mil doscientas (1,200) entrevistas• Grupos focales: Ocho grupos focales, en la ciudad de Guatemala
Grupos de interés:	<ol style="list-style-type: none">a. Líderes del sector empresarial (Grupos focales)b. Políticos y funcionarios públicosc. Académicos, investigadores y funcionarios de organismos de cooperación internacionald. Periodistas y formadores de opinión públicae. Líderes sindicales y de organizaciones socialesf. Representantes de organizaciones y programas que atienden temas relacionados con los Derechos Laborales y la Economía informal.

GLOSARIO DE TERMINOS

Área urbana: En las estadísticas oficiales, se considera área urbana a las ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipales), así como a los lugares poblados dentro de las categorías de colonia y condominio y a los mayores de 2000 habitantes, siempre que en dichos lugares más de la mitad de los hogares disponga de alumbrado con energía eléctrica y de agua por tubería dentro de sus viviendas.

Población desocupada total (PDT): Personas en edad de trabajar que, sin estar ocupadas la semana de referencia, buscaron trabajar y tenían disponibilidad inmediata para hacerlo.

Población económicamente activa (PEA): Todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, así como las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluye también las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado, pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.

Población económicamente inactiva (PEI): Conjunto de personas de 10 años y más, no clasificados como ocupados o como desocupados en la semana de referencia.

Población de edad de trabajo (PET): En las estadísticas oficiales de Guatemala, se cuenta dentro de la PET a todas las personas de 10 años y más.

Población ocupada (PO): Todas las personas de edad de trabajar que dijeron haber trabajado por lo menos una hora, durante la semana de referencia.

Proyección de población: Cálculo de la evolución futura de una población, basado en hipótesis sobre el curso futuro de sus componentes, tales como la fecundidad, la mortalidad y las migraciones de dicha población, según el comportamiento que esas variables hayan tenido en el pasado reciente.

Población subocupada: Población ocupada que, trabaja menos o más horas de las reglamentarias, o percibe un salario inferior a su formación o experiencia.

Población ocupada plena: Diferencia entre la población ocupada y subocupada.

Tasa de desocupación: Relación porcentual entre la población desocupada y la PEA.

Tasa de subocupación: Relación porcentual entre la población subocupada y la PEA.

Tasa de ocupación: Relación porcentual entre la población ocupada y la PEA.

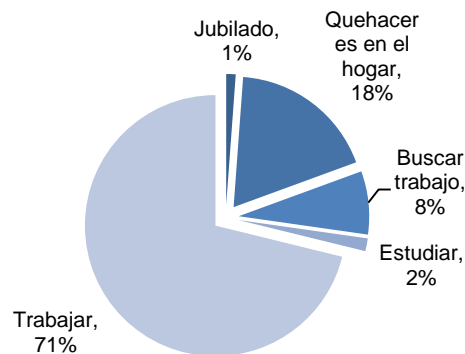
Estudio Cuantitativo

1. Caracterización del mercado laboral

1.1. Población activa e inactiva

Gráfico 1

¿Cuál es la actividad a la que dedica más horas al día?



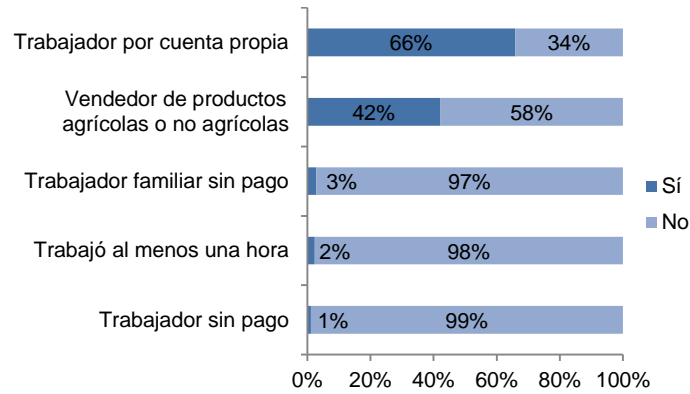
Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Los resultados de la encuesta muestran una diferencia respecto al porcentaje de ocupados que reporta la última Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos de 2011 (ENEI 2011)² realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en la cual la tasa de desocupación ronda el 4%. Entre las razones principales para esta diferencia, debe tomarse en cuenta que las metodologías de recolección de información en hogares difieren entre las que utiliza el INE y las usadas para la elaboración de este estudio.

El gráfico 1 establece que la mayoría de los encuestados dedica la mayor parte de horas del día a trabajar. En el gráfico 2, se segmenta este porcentaje del 71%.

² Documento disponible en:
<http://www.ine.gob.gt/np/enei/documentos/Mercadolaboral%202011.pdf>

Gráfico 2
Aparte de su actividad principal ¿realiza alguna de las siguientes?



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

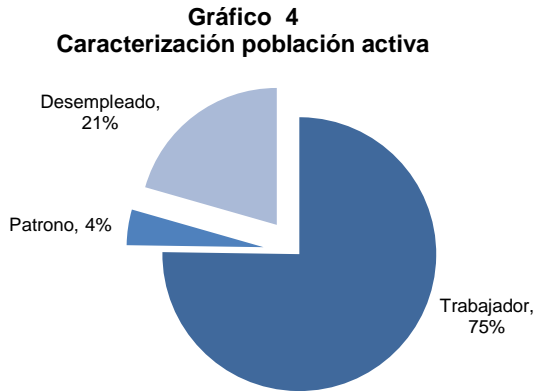
Dados los objetivos del estudio las entrevistas se realizaron con las personas ocupadas, es decir, con aquellas cuya actividad principal es el trabajo, o que contestaron afirmativamente en por lo menos una de las actividades descritas en el gráfico 2. Al aplicarse los filtros del cuestionario, fue posible hacer una caracterización del mercado laboral guatemalteco, en la forma que se describe en el Gráfico 3.

Gráfico 3
Población económicamente activa e inactiva

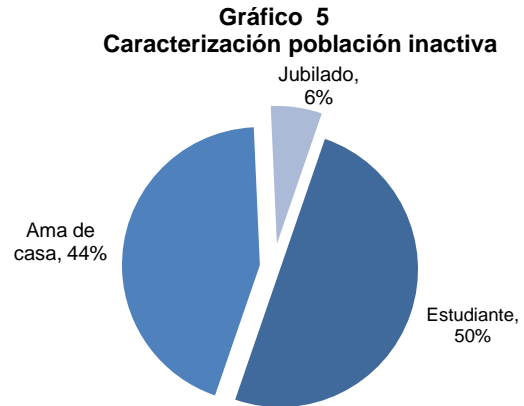


Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

En los gráficos siguientes se presenta la distribución de la población activa (53%) por tipo de actividad, así como la distribución de la población inactiva.



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

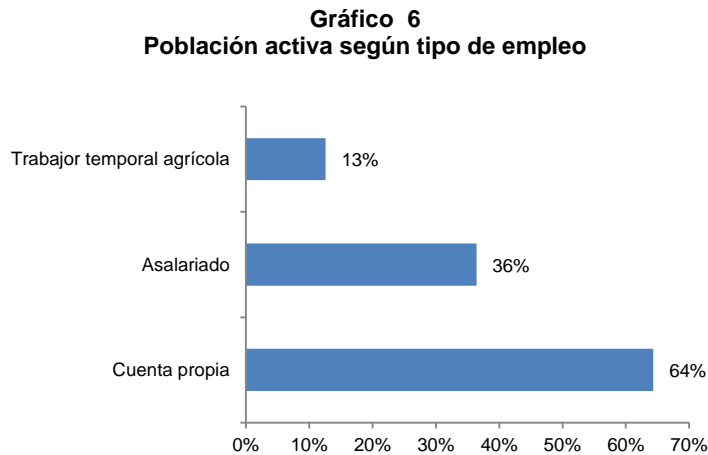


Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Los datos anteriores estarían caracterizando una población con un porcentaje de desempleados más elevado que el reflejado en el Gráfico 1.

1.2. Distribución de la población activa por tipo de empleo

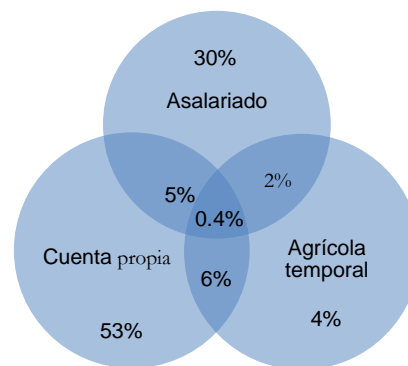
Respecto a las personas consultadas, –la población ocupada que no se ubica en la categoría de empleador– los datos que aparecen en el gráfico siguiente presenta su distribución en las tres categorías de trabajadores contempladas en la encuesta, en las cuales la predominante es la categoría de trabajador por cuenta propia, lo que permite definir al mercado laboral guatemalteco como un mercado de trabajo básicamente informal. En las siguientes secciones se detallará cuales son las condiciones en las que se desarrollan cada una de estas categorías laborales.



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Al realizar la suma de los porcentajes de la gráfica anterior, es posible notar que es mayor que 100. Esto se debe a que hay personas que tienen más de una ocupación de empleo. En este sentido, la información recopilada muestra que el 87% de los entrevistados sólo tiene un tipo de empleo, 13% dos y solamente el 0.4% (5 de una muestra de 1,200) es a la vez asalariado, trabajador por cuenta propia y tiene un trabajo agrícola temporal, como se observa en el gráfico siguiente.

Gráfico 7
Población activa con otros tipos de empleos -pluriempleo



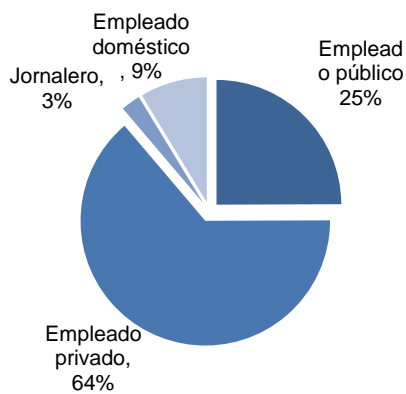
Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

2. Trabajo asalariado

2.1. Características del trabajo asalariado

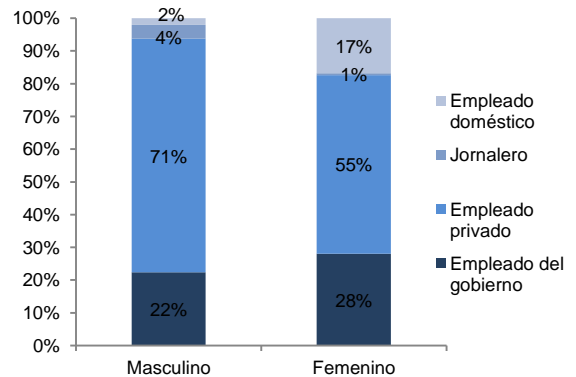
En esta sección se presentan las principales características del trabajo asalariado, por tipo de empleo, distribuido en cuatro categorías; por tipo de empleo y sexo, por jornada laboral y por tamaño de la empresa. Por empresa grande se entiende la que cuenta con 50 o más; mediana entre 20 y 49; pequeña entre seis y 19 y microempresa la que tiene menos de cinco trabajadores.

Gráfico 8
Asalariados por tipo de empleo



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

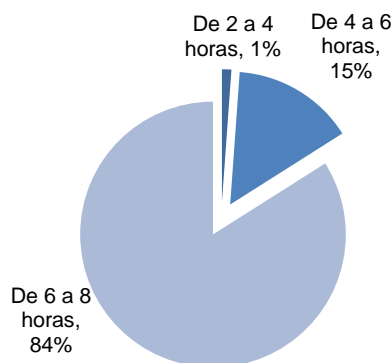
Gráfico 9
Asalariados por tipo de empleo y género



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Los datos muestran que es reducido el número de personas que labora a tiempo parcial, por lo que la ratificación del Convenio 175 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aplicaría a una porción minoritaria de la población económicamente activa. Sobre la jornada laboral, ninguna de las personas que trabajan entre dos y cuatro horas diarias manifestó estar insatisfecha con su horario de trabajo.

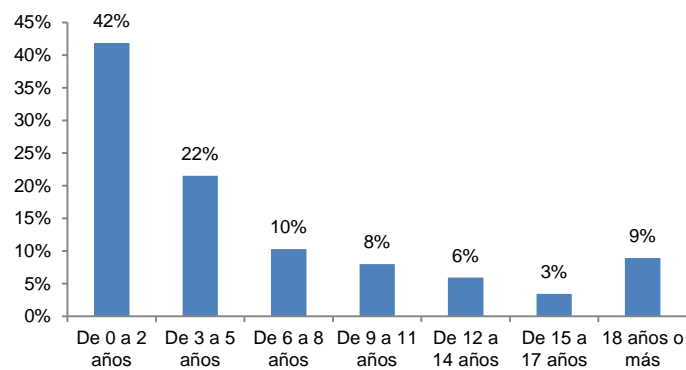
Gráfico 10
Asalariados según el tiempo de la jornada laboral



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

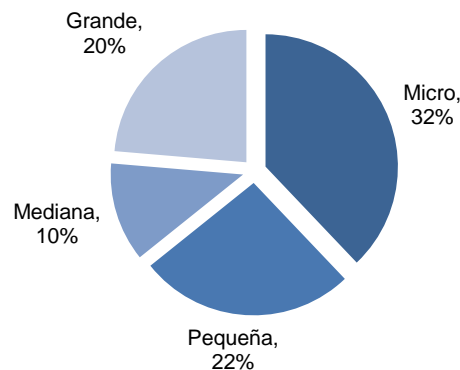
Resalta que más de la mitad de asalariados ha desempeñado su actual trabajo por un periodo menor de cuatro años, por lo que en el país existe una baja estabilidad laboral, entendida por la permanencia en una misma empresa por más de cinco años. Unas de las razones para explicar este fenómeno se puede encontrar en que más de la mitad de los trabajadores labora en pequeñas y micro empresas (Gráfico 11), las cuales, de acuerdo al estudio del Banco Mundial denominado “Desarrollo de Pymes en Guatemala: Facilitando el Florecimiento de 10 mil empresas del Banco Mundial (BM) tienen una vida corta.

Gráfico 11
Asalariados según tiempo laborado en el empleo actual



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

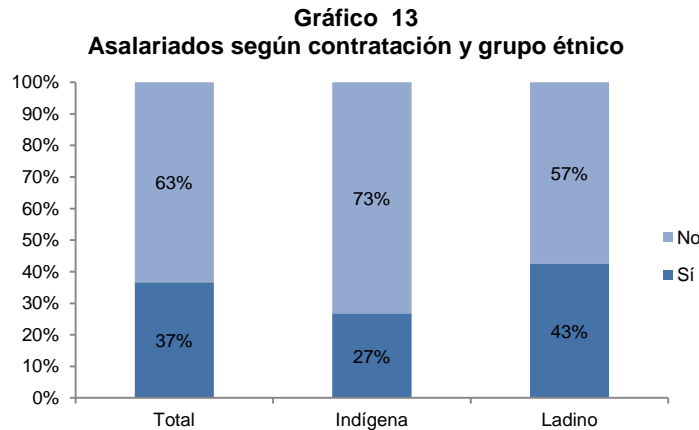
Gráfico 12
Empleados según tamaño de empresa en la que laboran



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

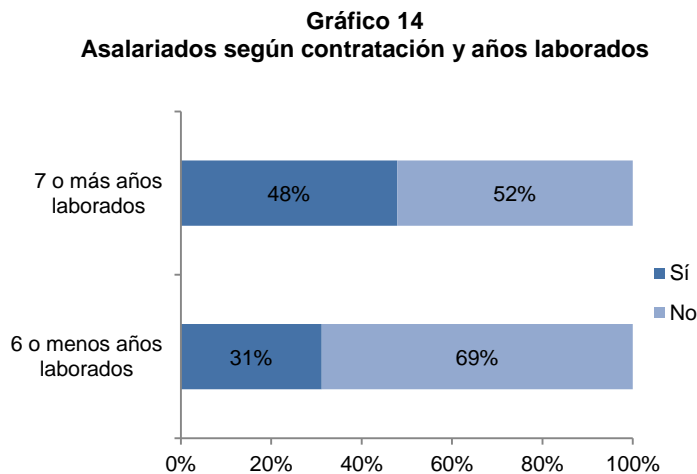
2.2. Contrato de trabajo y seguro social

Un indicador para determinar la formalidad o informalidad de una relación de trabajo es la existencia de un contrato de trabajo escrito. Según la información recopilada, el 63% de los asalariados no posee un contrato de trabajo escrito, evidenciando diferencias de acuerdo con la variable étnica: el 43% de los ladinos tiene contrato de trabajo escrito y solamente el 27% de los indígenas.



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

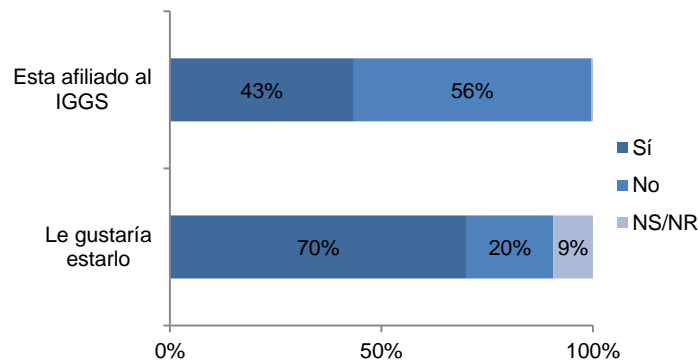
En el gráfico siguiente se muestra la relación que existe entre tiempo laborado y la existencia de contrato de trabajo escrito, según la cual el porcentaje de trabajadores con contrato es mayor entre los que tienen siete o más años laborados para el mismo empleador, lo que permite concluir que la existencia del contrato contribuye a la estabilidad laboral, al generar una mayor preocupación por su cumplimiento entre las partes de la relación laboral.



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Como se indica en la introducción la variable más importante para determinar la formalidad o informalidad en el trabajo es la cobertura por el régimen de seguridad social. En el gráfico siguiente se muestra que más de la mitad de los asalariados no están afiliados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y que, de los no cubiertos, a más de dos tercios le gustaría estar afiliado, por lo que hay una base importante para impulsar campañas que promuevan la afiliación al seguro social.

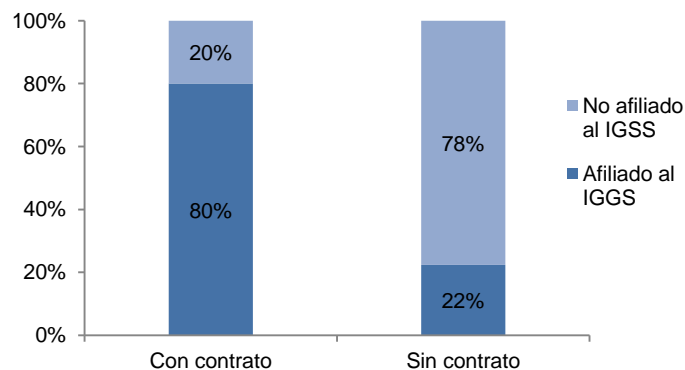
Gráfico 16
Asalariados según afiliación al seguro social y deseo de incorporación



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

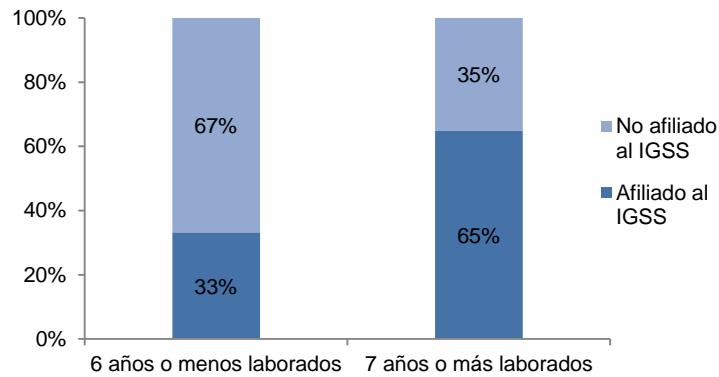
El gráfico siguiente muestra que hay una estrecha relación entre contar con un contrato de trabajo escrito y estar afiliado al IGSS, por lo que son dos elementos que el Estado debe impulsar, pero para mayor efectividad habría que limitar a situaciones excepcionales la posibilidad de no suscribir contrato de trabajo que permite el artículo 27 del Código de Trabajo. Los Gráfico 18 y 19, por su parte, muestran la relación que existe entre años de trabajo laborados para el mismo empleador y el tamaño de la empresa, con la afiliación al seguro social.

Gráfico 17
Asalariados según afiliación al seguro social y contrato de trabajo



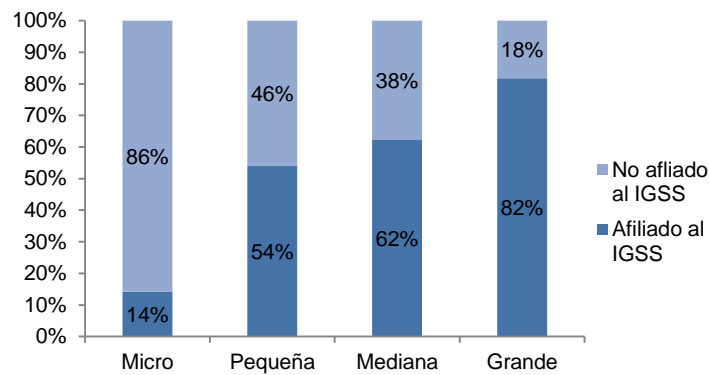
Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Gráfico 18
Asalariados según afiliación al seguro social y tiempo laborado



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Gráfico 19
Asalariados según afiliación al seguro social y tamaño de empresa en la que laboran



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

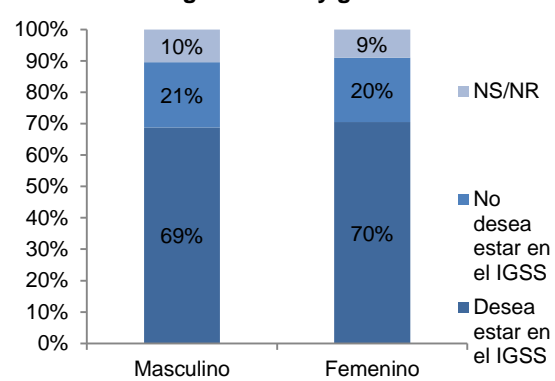
Los gráficos 20 y 21, permiten establecer que no existen diferencias entre edades y géneros en cuanto al deseo de afiliación a la seguridad social.

Gráfico 20
Intervalo de confianza para la edad media según deseo de pertenecer al seguro social



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

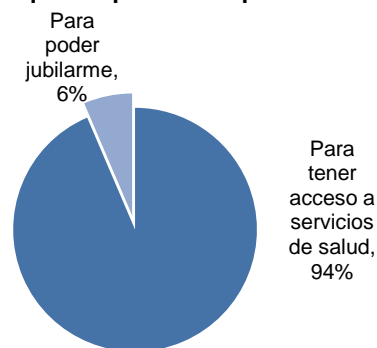
Gráfico 21
Asalariados según deseo de pertenecer al seguro social y género



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

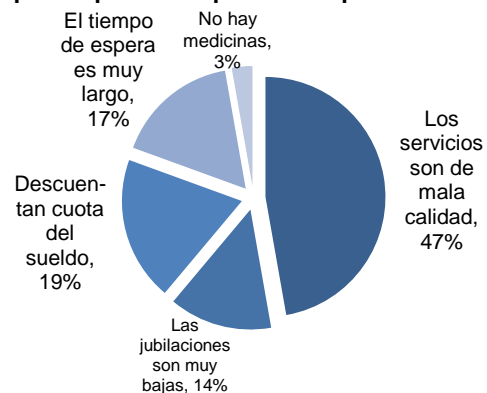
El gráfico 22 dan cuenta que las principales razón para afiliarse al IGSS es tener acceso a servicios de salud. Mientras que el gráfico 23 señala que quienes no desean afiliarse al IGSS, señalan como razones principales la mala calidad de servicios y que implica un descuento en el salario.

Gráfico 22
Asalariados sin acceso a IGSS según razones por la que se quiere incorporar



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

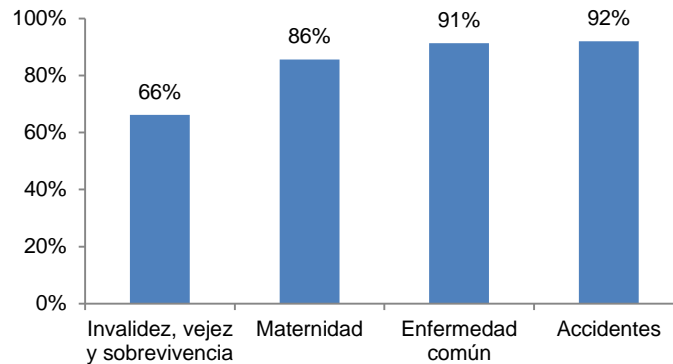
Gráfico 23
Asalariados sin acceso a IGSS según razones por la que no se quiere incorporar



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Finalmente, los cuatro servicios principales prestados por el IGSS son conocidos por más de la mitad de trabajadores, resaltando los de accidentes y enfermedad común que son del conocimiento del 90% de empleados. De los servicios consultados, el menos conocido es el de invalidez, vejez y sobrevivencia, este hecho probablemente sea la razón por la que muy pocos trabajadores justifican el querer adherirse al seguro social para contar con una jubilación (ver gráfica 22).

Gráfico 24
Conocimiento de los asalariados de los servicios prestados por el IGSS

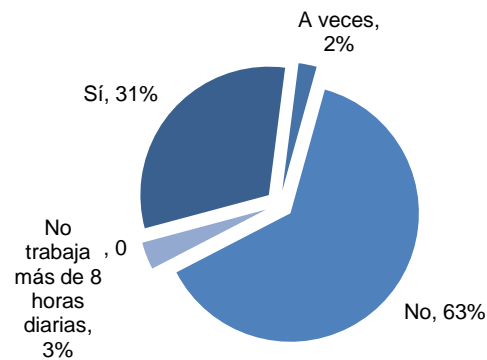


Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

2.3. Prestaciones laborales

En la presente se desarrollarán el pago de horas extras, bono 14 y aguinaldo, así como el descanso remunerado. Para el caso de las horas extras, a seis de cada diez trabajadores no se le cumple esta prestación.

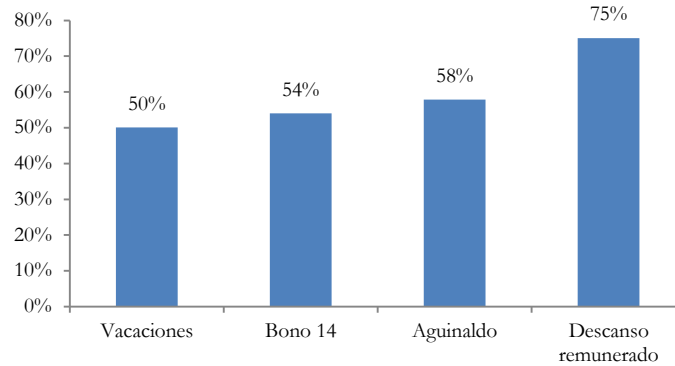
Gráfico 25
Asalariados según pago de horas extras



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

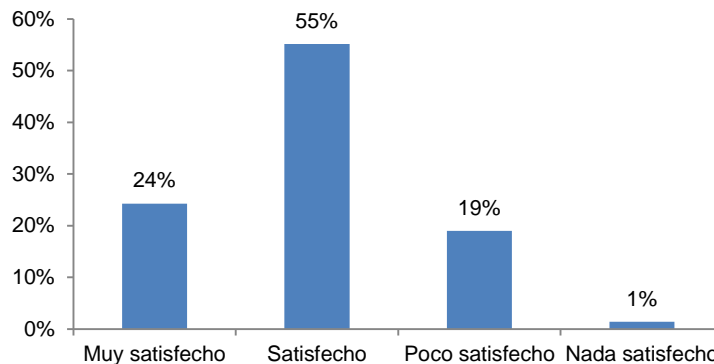
En cuanto a las otras prestaciones la más cumplida, según los entrevistados, es el descanso remunerado y la menos cumplida las vacaciones de ley. Es interesante notar que la proporción de asalariados que gozan de bono 14 y aguinaldo no es exactamente la misma, por lo que hay trabajadores, aunque pocos, que reciben aguinaldo y no bono 14. El gráfico 27 da cuenta que pese a aproximadamente la mitad de los trabajadores no gozan de prestaciones laborales (incluido el acceso a seguro social), ocho de cada diez empleados se siente satisfecho o muy satisfecho con las condiciones laborales.

Gráfico 26
Asalariados según acceso a prestaciones laborales seleccionadas



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

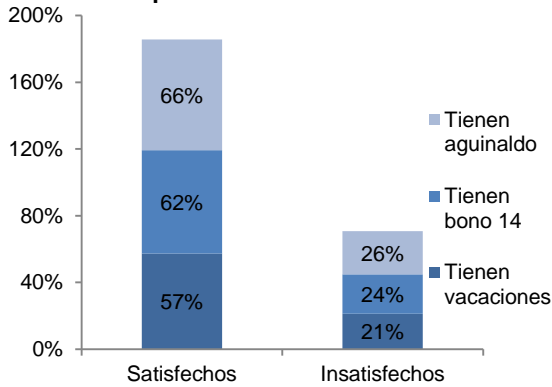
Gráfico 27
Asalariados según satisfacción laboral



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

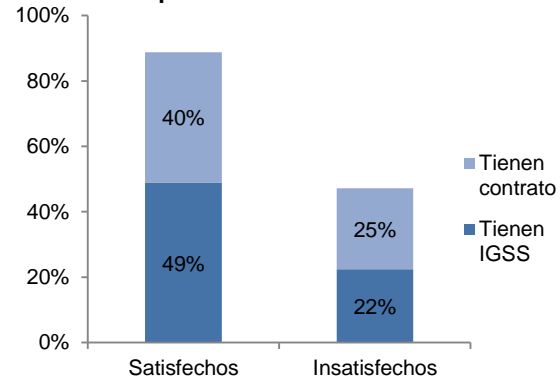
Sin embargo al realizar un análisis más profundo, es posible encontrar factores que explican la satisfacción laboral. En el gráfico 28 puede observarse que dentro de los satisfechos son proporcionalmente más los que gozan de aguinaldo, bono 14, vacaciones, contrato de trabajo y acceso a seguro social, respecto de los insatisfechos. Por lo tanto, a partir de la información anterior, es posible aseverar que existe una relación entre la satisfacción laboral y el contar con ciertas prestaciones laborales, entre las que resaltan el bono 14 y aguinaldo ya que la diferencia entre los porcentajes de trabajadores que gozan de prestaciones entre los satisfechos e insatisfechos es de 40 y 38%, respectivamente.

Gráfico 28
Asalariados según satisfacción laboral y acceso a prestaciones laborales



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

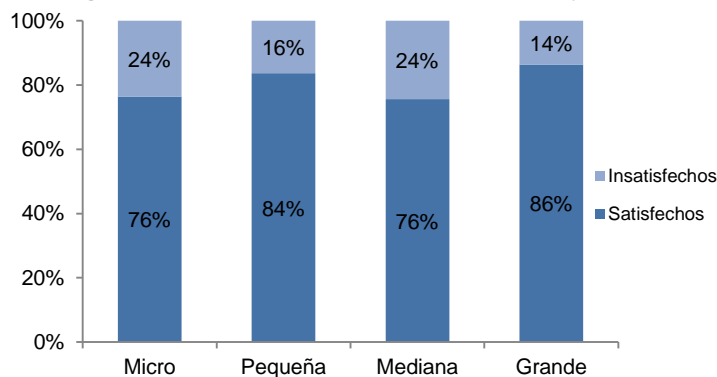
Gráfico 29
Asalariados según satisfacción laboral y acceso a prestaciones laborales



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Con relación al tamaño de empresa y la satisfacción laboral, se determinó que no existe relación alguna.

Gráfico 30
Asalariados según tamaño de empresa en la que laboran y satisfacción laboral

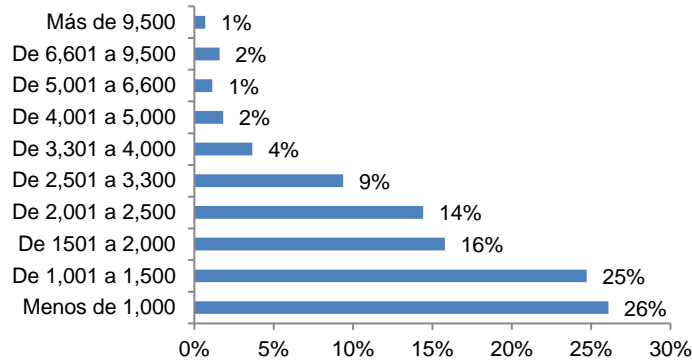


Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

2.4. Remuneración

El presente estudio se indagó respecto de los ingresos salariales recibidos por los trabajadores. Los datos muestran que más de la mitad de asalariados recibe un salario inferior a los Q 1,500.00, monto menor al mínimo legal vigente. Al respecto, los datos de la encuesta apuntan a que el 57% de trabajadores devenga un salario por debajo del mínimo.

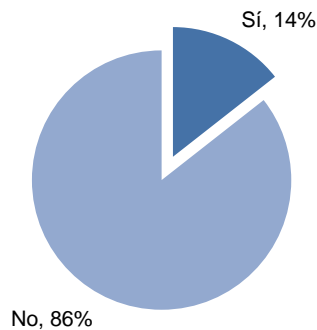
Gráfico 31
Asalariados según salarios mensuales percibidos



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

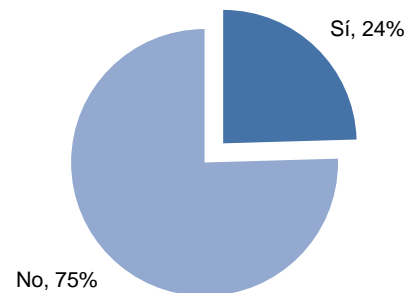
Solamente el 14% de trabajadores reportó contar con transporte como prestación no monetaria como parte del salario. Los gráficos 32 y 33 indican los resultados acerca del descuento salarial por motivo de impuestos, dando como resultado que únicamente a la quinta parte de trabajadores le descuentan dinero de su salario por concepto de pago de impuestos, resultado coherente con el hallazgo que solo el 12% devenga un sueldo mayor a Q 3,000.00, que es el salario de corte para efecto del pago de impuesto sobre la renta.

Gráfico 32
Asalariados que cuentan con transporte como parte de su salario



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

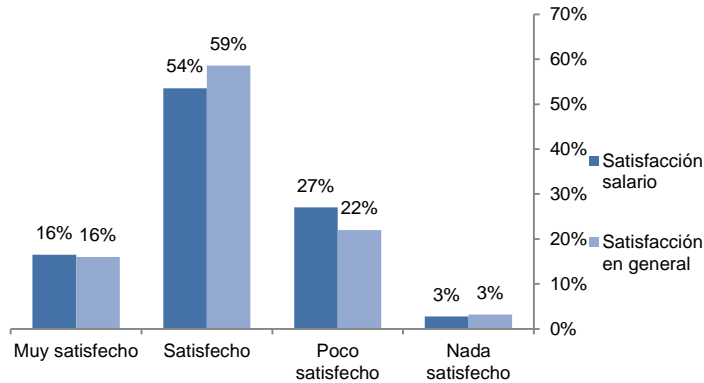
Gráfico 33
Asalariados que les descuentan por concepto de impuestos



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Pese a que la mayor parte de trabajadores recibe un salario por debajo del mínimo, seis de cada diez entrevistados se sienten satisfechos con su ingreso y con la condición general de su trabajo. Este resultado es similar al obtenido en la sección de prestaciones laborales, en la cual se determinó que aunque muchos asalariados no cuentan con prestaciones, en general se sienten satisfechos con su empleo.

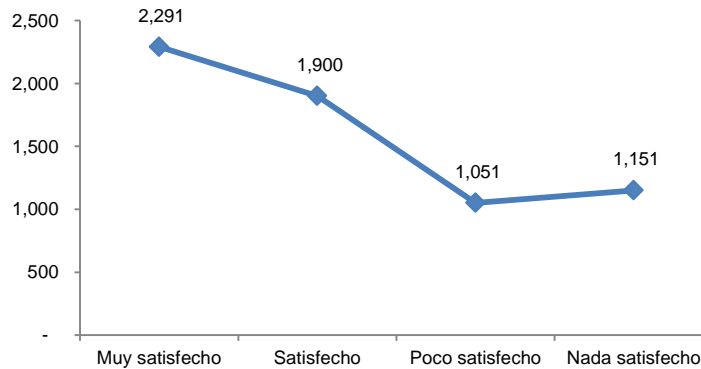
Gráfico 34
Asalariados según satisfacción salarial y general



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Sin embargo, es posible determinar que en términos generales, la satisfacción en el trabajo está relacionada con el salario devengado. En el gráfico 35 se observa que a medida que disminuye el nivel de satisfacción por el trabajo, igualmente disminuye el salario promedio percibido. De la misma gráfica también es posible notar que el salario promedio percibido por los trabajadores muy satisfechos por su trabajo es ligeramente superior al mínimo vigente.

Gráfico 35
Salario promedio según condición de satisfacción laboral



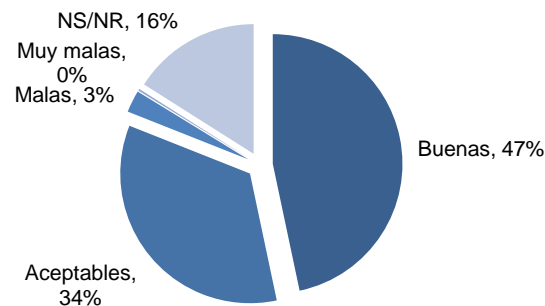
Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Uniendo los resultados hasta ahora obtenidos respecto de la satisfacción en el trabajo, se puede resumir diciendo que la misma depende, principalmente, de devengar un salario por lo menos igual al mínimo legal, y percibir aguinaldo y bono 14.

2.5. Higiene y seguridad en el trabajo

De acuerdo al gráfico 36, solo el 3% de los encuestados considera que las condiciones de higiene y seguridad en su trabajo son malas. Resalta el hecho que ninguno calificó de muy malas las instalaciones de su empleo.

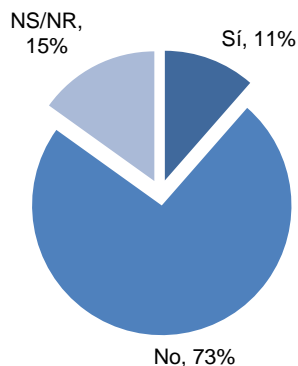
Gráfico 36
Asalariados según percepción de las condiciones de trabajo



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

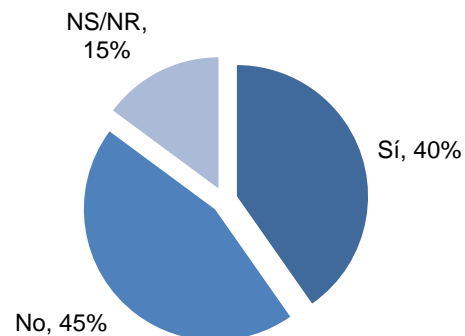
Los gráficos 37 y 38 indican que en cuanto al equipo recibido por los trabajadores para protegerse de los posibles daños profesionales, el estudio muestra que solo uno de cada diez empleados posee implementos de protección. Respecto de la incidencia de accidentes de trabajo, la proporción de asalariados que ha sufrido o bien conoce un compañero que sufrió un percance laboral en los últimos seis meses es casi la misma que aquellos no han conocido de este problema (40% y 45%, respectivamente).

Gráfico 37
Asalariados según acceso a equipo de protección



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Gráfico 38
Asalariados que han sufrido o conocido compañeros que ha tenido un accidente de trabajo

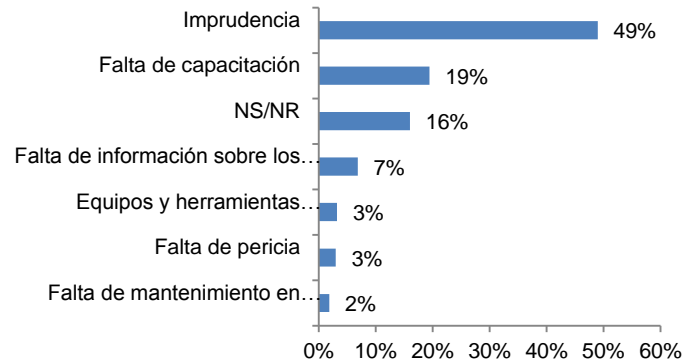


Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

El gráfico 39, señala una percepción mayoritaria de los trabajadores, respecto de las causas de los accidentes de trabajo, que estos se deben principalmente a la imprudencia, y no a la falta de capacitación o información sobre los riesgos inherentes a su actividad productiva.

Gráfico 39

Asalariados según opinión de las causa principal de los accidentes de trabajo



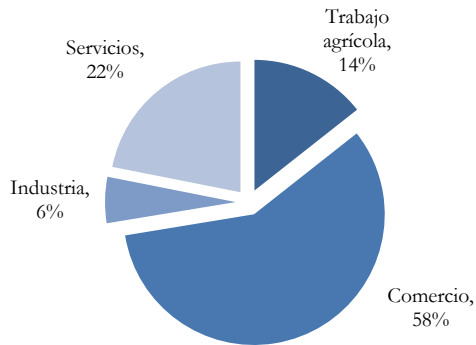
Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

3. Trabajo por cuenta propia

3.1. Características principales del trabajo por cuenta propia

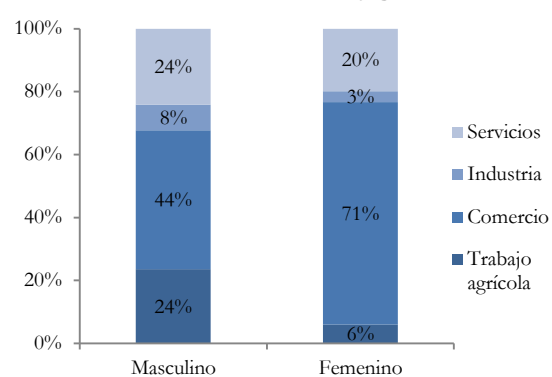
El trabajo por cuenta propia representa un porcentaje significativo del empleo total en Guatemala. Los gráficos 40 y 41 identifican que los trabajadores por cuenta propia se dedican principalmente al comercio (58%) hecho que corrobora la percepción ciudadana que el trabajo informal en el país se desarrolla en su mayoría por vendedores en las calles. Respecto al género, el 52% de los trabajadores por cuenta propia son mujeres, porcentaje igual que la proporción entre mujeres y hombres en la población total. Además, las mujeres se ocupan más el comercio que los hombres, mientras que los varones están más presentes en el trabajo agrícola.

Gráfico 40
Trabajadores por cuenta propia según rama de actividad económica



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

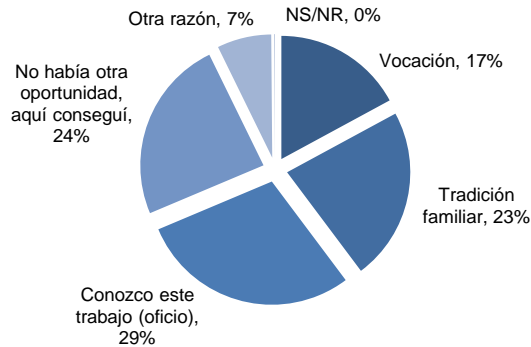
Gráfico 41
Trabajadores por cuenta propia según rama de actividad económica y género



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

El gráfico 42 identifica cuatro razones para trabajar en la economía informal, con casi la misma importancia: por tradición familiar, por vocación, porque conoce el oficio y como consecuencia de que no tenía otra oportunidad. Estos resultados apuntalarían al hecho que la mayoría de trabajadores por cuenta propia esta en esta actividad por decisión propia. Del grupo de quienes trabajan por cuenta propia como consecuencia de no tener otra oportunidad, el 67% trabaja en el sector de comercio, mientras que los porcentajes menores se encuentran en las ramas de industria y agricultura.

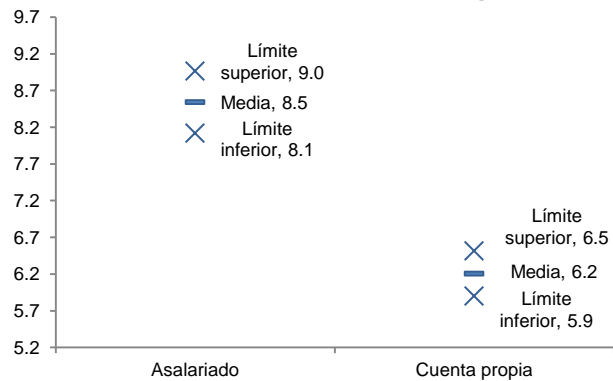
Gráfico 42
Trabajadores por cuenta propia según razones por las que trabaja en este tipo de actividad



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

El gráfico siguiente se observa el intervalo de confianza de los años de escolaridad tanto de los asalariados como de los trabajadores por cuenta propia. En ella se observa que en promedio los asalariados tienen 8.5 años de escolaridad, dato superior a los 6.2 años de los trabajadores por cuenta propia.

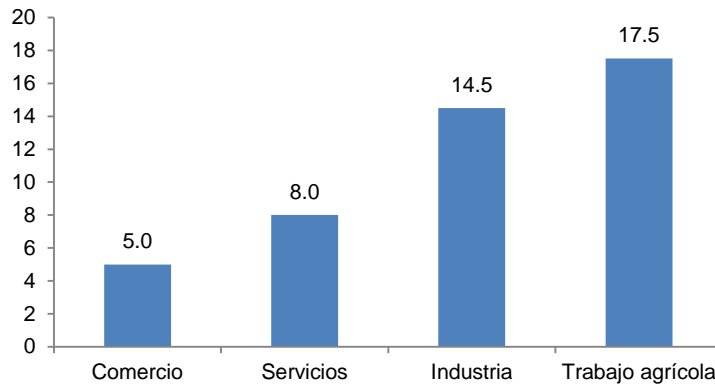
Gráfico 43
Intervalos de confianza años de escolaridad según tipo de trabajo.



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Con relación al tiempo laborado, el gráfico 44 refleja que los trabajadores por cuenta propia en el sector de comercio son lo que menos tiempo llevan en esta actividad, en contraste con los que laboran en la agricultura que tienen una media de 17 años. Podrían interpretarse que los trabajadores por cuenta propia del sector de comercio toman esta actividad como pasajera, mientras encuentran otra actividad en la cual ocuparse.

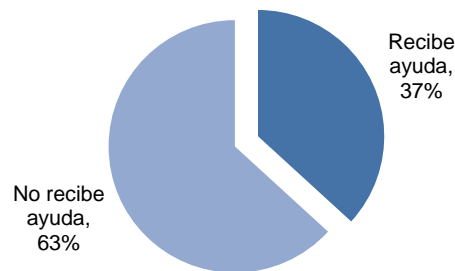
Gráfico 44
Medianas de años laborados de los trabajadores por cuenta propia según rama de actividad



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

El gráfico 45, indica que la mayoría de los trabajadores por cuenta propia no cuentan con la ayuda de familiares para realizar sus actividades. Sin embargo, en la agricultura es donde más trabajadores por cuenta propia declararon recibir ayuda de familiares (50%).

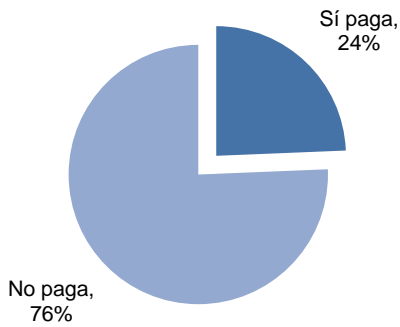
Gráfico 45
Trabajadores por cuenta propia que reciben ayuda de familiares



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

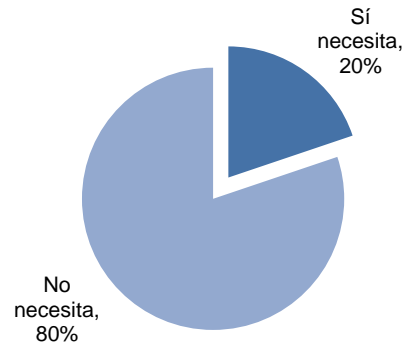
Una dimensión importante del trabajo por cuenta propia es su relación con las municipalidades en cuanto al cobro de tasas para tener derecho de ejercer su trabajo. En este sentido, de acuerdo a los gráficos 46 y 47, la mayoría de trabajadores por cuenta propia no pagan a las municipalidades ningún tipo de arbitrio para llevar a cabo sus actividades.

Gráfico 46
Trabajadores por cuenta propia que pagan a la municipalidad alguna tasa para poder realizar su actividad



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

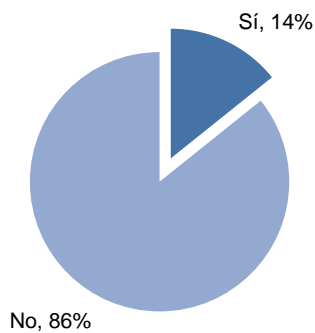
Gráfico 47
Trabajadores por cuenta propia que necesitan permiso de las municipalidades para establecer su puesto de venta



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

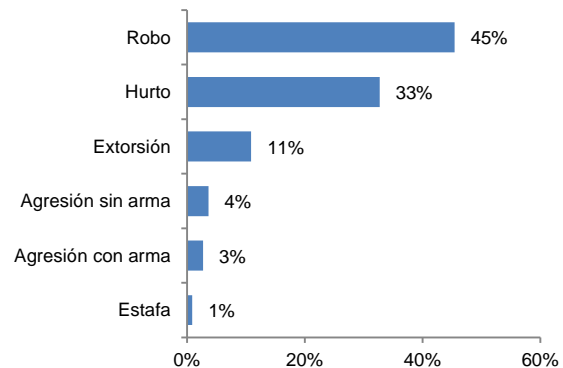
Debido a que muchos de los trabajadores por cuenta propia realizan sus actividades en la calle, es muy probable que hayan sido víctimas de algún hecho delictivo. Sin embargo, solamente el 14% de los entrevistados expresa que ha tenido algún percance de este tipo en los últimos doce meses. De los pocos que han sido víctimas, los delitos sufridos más comunes fueron el robo y hurto.

Gráfico 48
Trabajadores por cuenta propia que han sido víctimas de un delito en los últimos doce meses



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Gráfico 49
Trabajadores por cuenta propia víctimas de delitos según tipo de delito sufrido

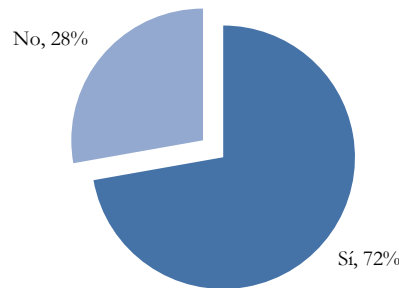


Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

3.2. Seguro social

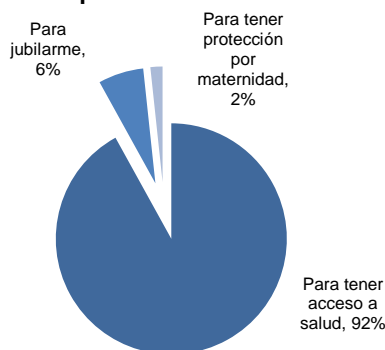
Al igual que en los asalariados, para el caso de los trabajadores por cuenta propia, el gráfico 50 muestra que 7 de cada 10 trabajadores desean estar afiliados al IGSS. Los gráficos 51 y 52, la razón principal para querer incorporarse al seguro social es para tener acceso a servicios de salud. Del grupo que no desea estar en el IGSS, las razones más comunes para no querer afiliarse son la mala calidad de los servicios y el descuento al salario que éste conlleva.

Gráfico 50
Trabajadores por cuenta propia según deseo de incorporarse al seguro social



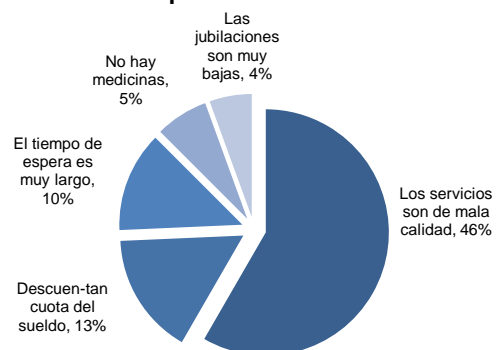
Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Gráfico 51
Trabajadores por cuenta propia que desean incorporarse al IGSS según razones por las que quieren afiliarse



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

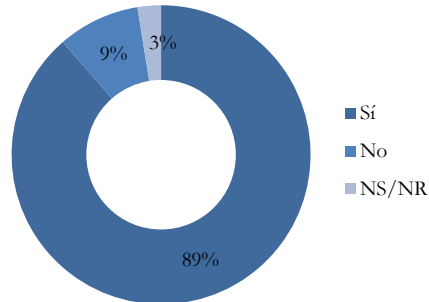
Gráfico 52
Trabajadores por cuenta propia que no desean incorporarse al IGSS según razones por las que no quieren afiliarse



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

El gráfico 53 señala que del grupo de personas que desean afiliarse al IGSS, 90% está dispuesta a pagar por el seguro social. Dado que la mayoría de trabajadores de Guatemala trabaja por cuenta propia el IGSS debería considerar el potencial de este grupo de trabajadores.

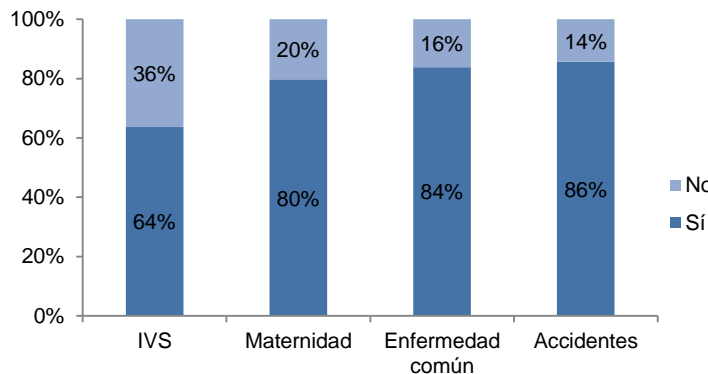
Gráfico 53
Trabajadores por cuenta propia que desean incorporarse al IGSS según disposición de pagar por el servicio



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Finalmente, al igual que en el caso de los asalariados, el servicio brindado por el IGSS más conocido por los trabajadores por cuenta propia es el de accidentes y el menor, el de invalidez, viudez y sobrevivencia.

Gráfico 54
Conocimiento de los trabajadores por cuenta propia de los servicios prestados por el IGSS



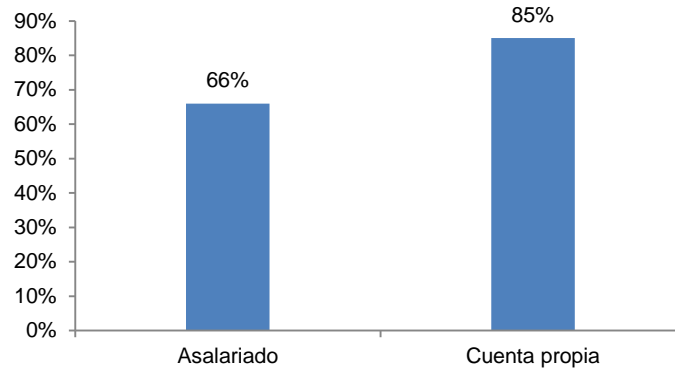
Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

3.3. Ingreso y acceso a crédito

En el gráfico 55 se aprecia que los trabajadores por cuenta propia tienen en general ingresos bajos. En la gráfica siguiente se observa que el 51% de los trabajadores por cuenta propia ganan Q 1,000.00 o menos, ingreso que representa la mitad del salario mínimo vigente. Se observa que el porcentaje de personas que tienen un ingreso menor que Q 2,000.00 (monto muy cercano al salario mínimo vigente en 2012) es de 66% en los asalariados, porcentaje preocupante, pero éste sube al 85% para el caso de los trabajadores por cuenta propia. Los bajos ingresos inciden en la casi nula

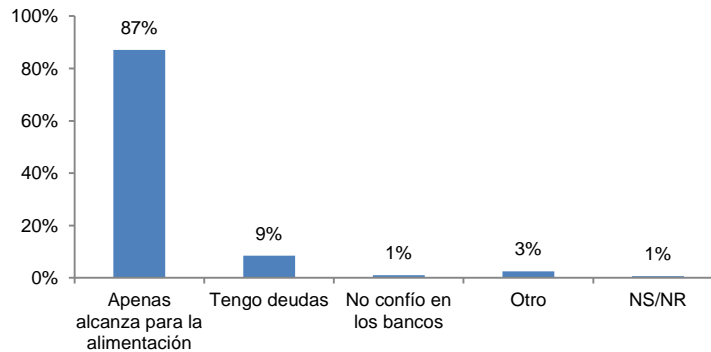
capacidad de ahorro – gráfico 56- . Entre quienes no ahorran, la razón más importante para ello es que sus ingresos no alcanzan ni siquiera para la comida.

Gráfico 55
Porcentaje de trabajadores que ganan menos de Q 2,000.00 al mes según tipo de empleo



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

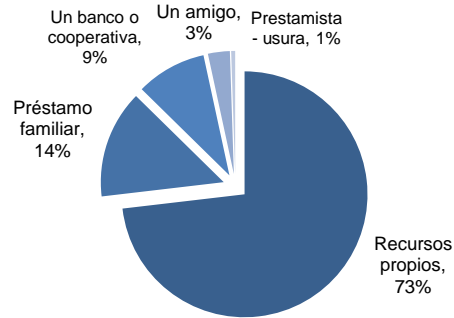
Gráfico 56
Trabajadores por cuenta propia que no ahorran según causas del no ahorro



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

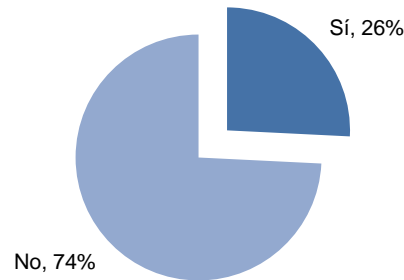
De acuerdo a los gráficos 57 y 58, en la mayoría de los casos, los trabajadores por cuenta propia han iniciado sus operaciones con fondos propios, y solamente uno de cada cuatro trabajadores por cuenta propia ha tenido acceso al crédito para contar con mayores recursos para incrementar o mejorar sus actividades productivas.

Gráfico 57
Trabajadores por cuenta propia según fuente de recursos para iniciar su negocio



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

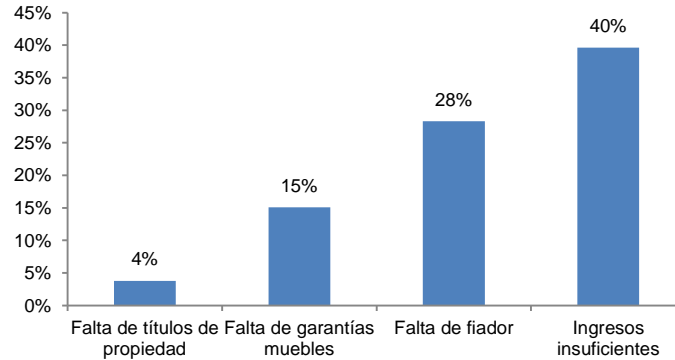
Gráfico 58
Trabajadores por cuenta propia que han obtenido un crédito para iniciar su negocio



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Para el grupo de trabajadores que han solicitado un crédito y se lo han denegado (ver gráfico 59), las razones más importantes que no permitieron su autorización fueron la falta de fiador y los bajos ingresos.

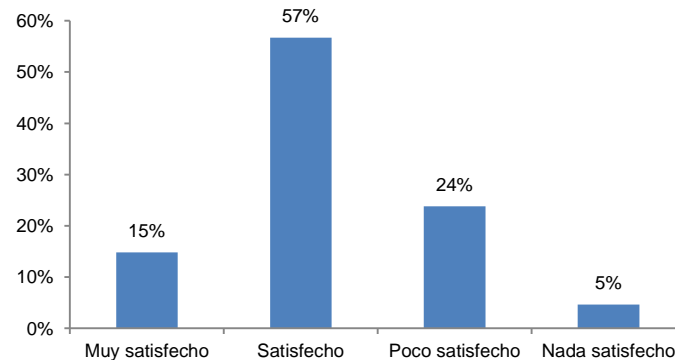
Gráfico 59
Trabajadores por cuenta propia que le han denegado crédito según causas rechazo



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Finalmente, el gráfico 60 da cuenta que al igual que en el caso de los asalariados, pese a tener bajos ingresos, no contar con protección social, y acceso al crédito, la mayoría de trabajadores por cuenta propia se encuentra satisfecho o muy satisfecho con su trabajo.

Gráfico 60
Trabajadores por cuenta propia según satisfacción laboral



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

4. Trabajadores agrícolas temporales

4.1. Características principales del trabajo agrícola temporal

Los datos del estudio de opinión establecen que los trabajadores agrícolas temporales son mayoritariamente hombres indígenas del área rural. Sin embargo, un porcentaje (43%) de personas que viven en el área urbana y realizan actividades agrícolas en forma temporal.

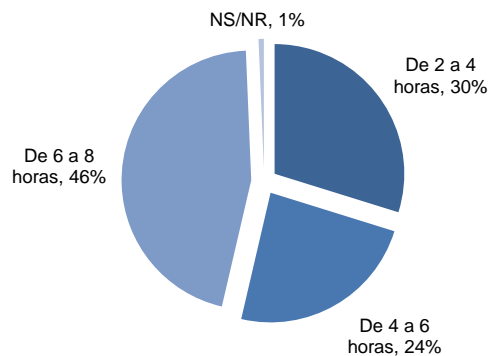
Trabajadores agrícolas según área, género y etnia.

Variable	Dato
Área	
Urbano	43%
Rural	57%
Género	
Hombre	71%
Mujer	29%
Etnia	
Indígena	69%
No indígena	31%

Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

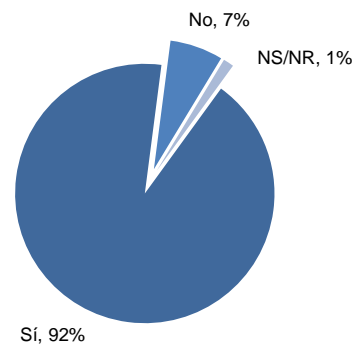
El gráfico 61 refleja que la jornada laboral de los trabajadores agrícolas temporales es bastante variable ya que casi la misma proporción trabaja cuatro, seis u ocho horas al día. El gráfico 62 señala que la gran mayoría de empleados en actividades agrícolas de temporada se encuentran satisfechos con su horario de trabajo.

Gráfico 61
Trabajadores temporales agrícolas según horas laboradas en la jornada de trabajo



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

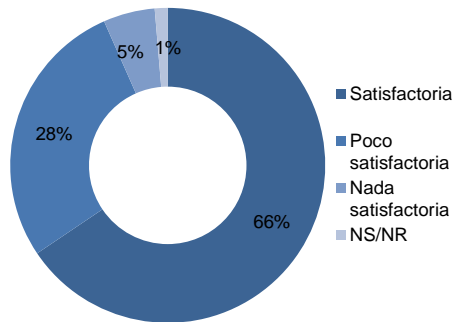
Gráfico 62
Trabajadores temporales agrícolas según satisfacción con el horario de trabajo



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

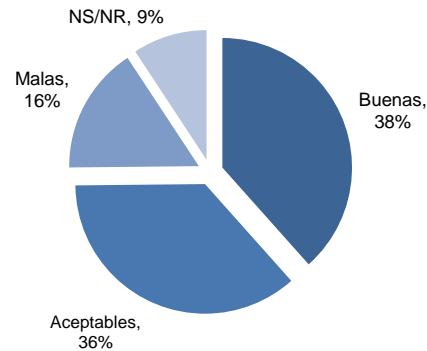
Los gráficos 63 y 64 reflejan los hallazgos sobre la satisfacción de los trabajadores con la vivienda que proveen las fincas. Los resultados evidencian que las condiciones de habitación en general son buenas, y que existe una percepción positiva sobre la higiene de las instalaciones de trabajo.

Gráfico 63
Trabajadores temporales agrícolas según satisfacción de la vivienda en la finca



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

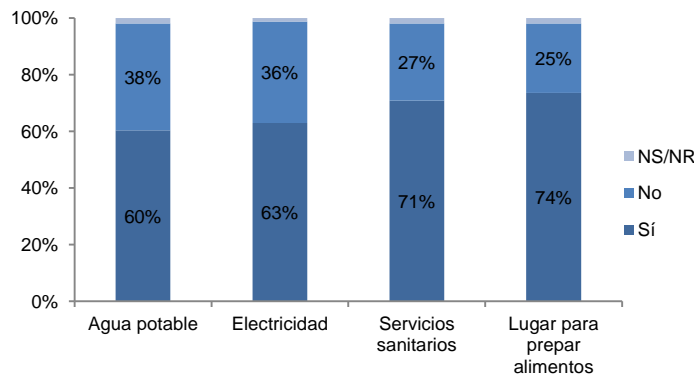
Gráfico 64
Trabajadores agrícolas temporales según percepción de las higiene de las instalaciones de trabajo Gráfica



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

En más de la mitad de los casos, las viviendas habitadas por los trabajadores agrícolas temporales cuentan con los servicios básicos mínimos como agua potable, electricidad, servicios sanitarios y un lugar para preparar alimentos.

Gráfico 65
Servicios de la vivienda en la finca

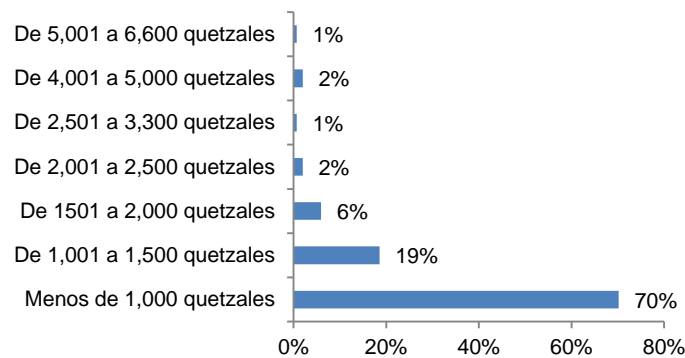


Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

4.2. Remuneración

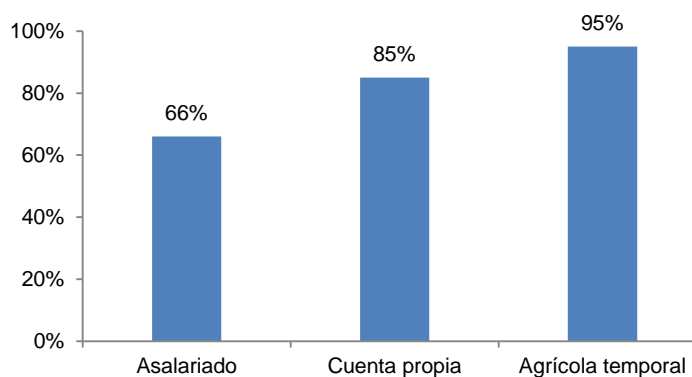
En cuanto a los ingresos percibidos por los trabajadores agrícolas temporales, el estudio muestra que 7 de cada 10 recibe un salario menor o igual que Q 1,000.00, monto que representa la mitad del salario mínimo vigente (Gráfico 66). Al comparar el porcentaje de trabajadores que devengan un salario menor o igual que el mínimo legal según tipo de empleo, se evidencia que los trabajadores agrícolas temporales son los que en promedio tienen menos ingresos ya que el 95% de este tipo de trabajadores tiene un ingreso en este rango (Gráfico 67).

Gráfico 66
Trabajadores temporales agrícolas según rango de ingresos mensuales



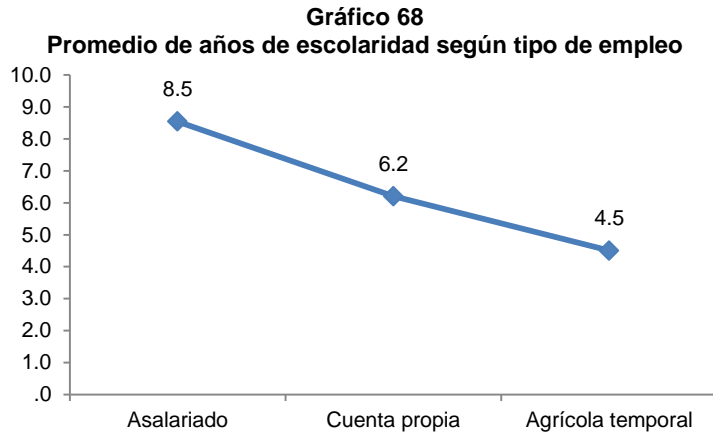
Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Gráfico 67
Porcentaje de trabajadores que ganan menos de Q 2,000.00 al mes según tipo de empleo



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

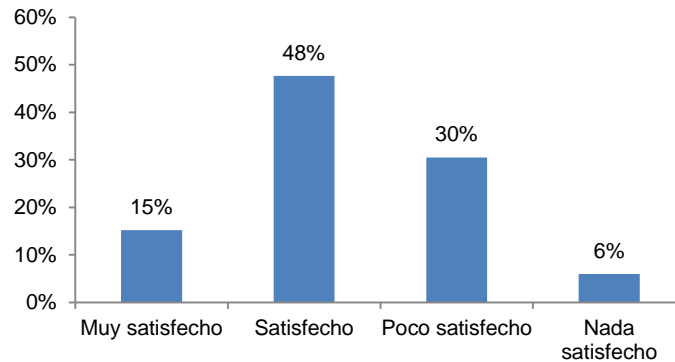
En el gráfico 68 se observa el promedio de años de escolaridad según tipo de empleo, en la cual puede observarse que los asalariados –que son los que tienen ingresos medios más altos– casi duplican el indicador de los trabajadores agrícolas temporales.



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Pese a los bajos ingresos, más de la mitad de empleados agrícolas de temporada se sienten satisfechos o muy satisfechos con su trabajo (Gráfico 69).

Gráfico 69
Trabajadores agrícolas temporales según tipo satisfacción general en su trabajo

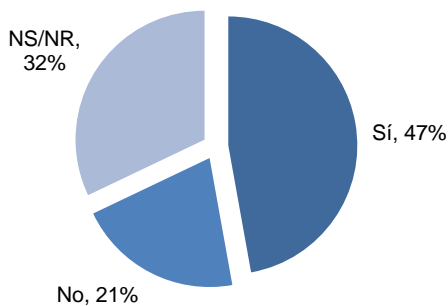


Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

4.3. Seguridad social y accidentes de trabajo

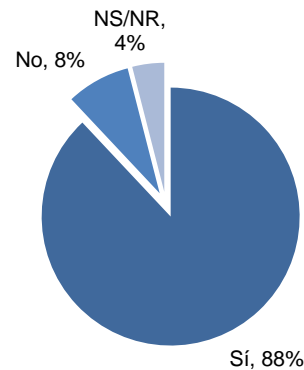
Al igual que en el caso de los asalariados y trabajadores por cuenta propia, son más los trabajadores agrícolas temporales que desean estar afiliados al IGSS que aquellos que no quieren estarlo. Asimismo, del grupo que aspira incorporarse al seguro social el 88% está dispuesto a pagar por el servicio. La razón más importante para querer afiliarse al seguro social es contar con servicios de salud (Gráfico 71).

Gráfico 70
Trabajadores agrícolas temporales según deseo de incorporarse al IGSS



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

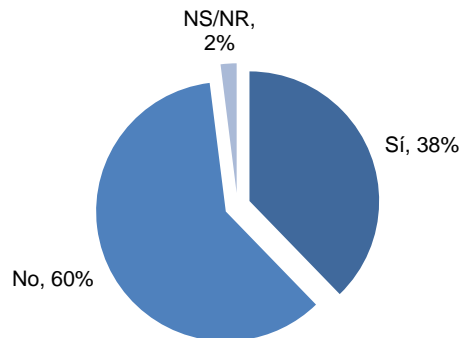
Gráfico 71
Trabajadores agrícolas temporales que desean incorporarse al IGSS según disposición de pagar por el servicio



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Respecto del tema de protección contra accidentes en el trabajo, se determinó que sólo 4 de cada 10 trabajadores agrícolas temporales cuentan con equipo de protección para evitar los daños en un posible incidente asociado al trabajo (Gráfico 72).

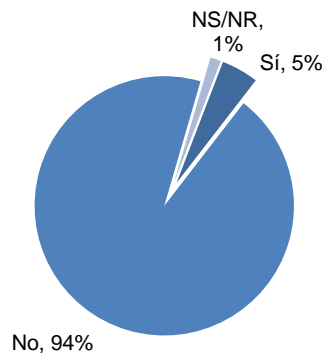
Gráfico 72
Trabajadores agrícolas temporales según acceso a equipo de protección



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

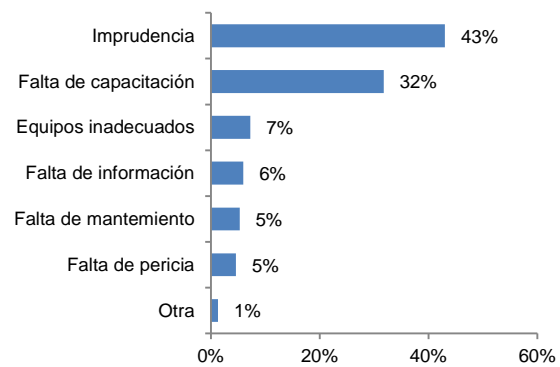
Lo anterior podría explicarse debido a que la actividad agrícola no industrial no es una tarea que conlleve grandes riesgos. En este sentido, solo un 5% de los consultados sufrió o bien conoció de un accidente de trabajo. Por esta razón tal vez la mayoría de este tipo de trabajadores considera que la causa principal de los accidentes de trabajo sea la imprudencia de los mismos empleados (Gráficos 73 y 74).

Gráfico 73
Trabajadores agrícolas temporales que han sufrido o conocido compañeros que ha tenido un accidente de trabajo



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Gráfico 74
Trabajadores agrícolas temporales según opinión de las causas principales de los accidentes de trabajo.



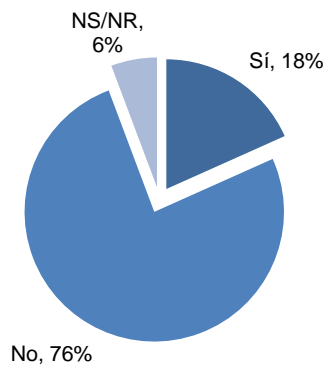
Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

5. Sindicalización y percepción de los sindicatos

5.1. Sindicalización (sólo para asalariados)

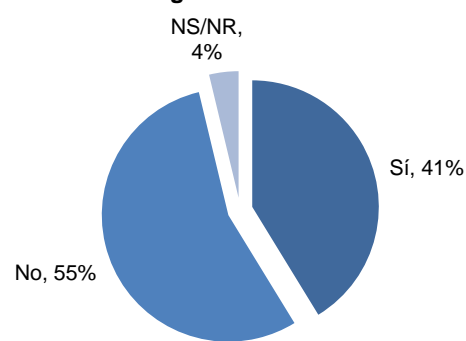
Para el caso de los asalariados, solamente el 18% asegura que en el establecimiento donde labora hay un sindicato, y del grupo de trabajadores donde existe sindicato, un 41% afirma pertenecer a él (Gráfico 75). En términos globales, sólo 7 de cada 100 asalariados está afiliado a algún sindicato (Gráfico 76).

Gráfico 75
Asalariados que laboran en un establecimiento con sindicato



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

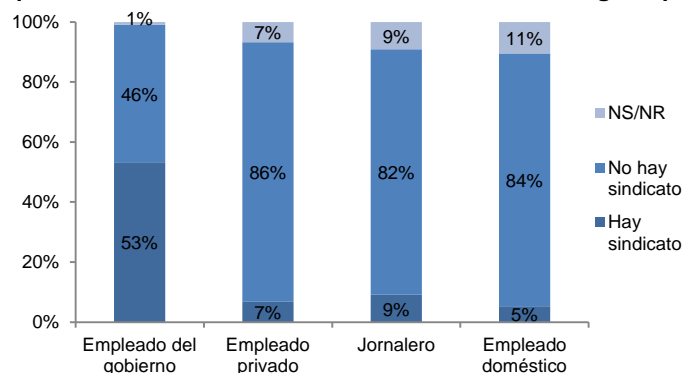
Gráfico 76
Asalariados que laboran en un establecimiento con sindicato según condición de afiliación



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

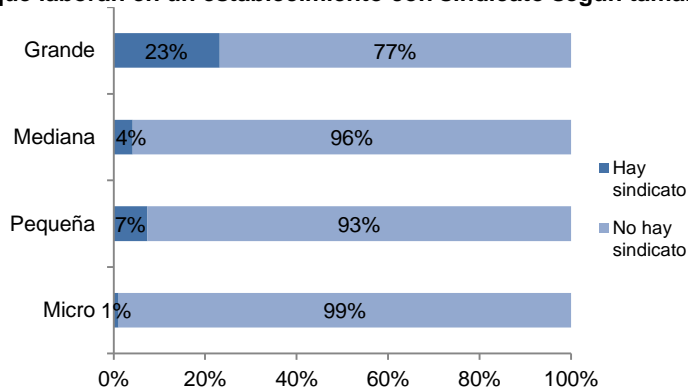
Al desagregar los datos anteriores por tipo de empleo, se desprende que los sindicatos son mucho más frecuentes en la institucionalidad pública que en las empresas privadas (Gráfico 77). Es importante acotar que los casos de sindicatos en empresas privadas se dan mayoritariamente en las grandes compañías. De acuerdo a los resultados del estudio, en las micro, pequeña y mediana empresa la sindicalización es casi un fenómeno inexistente, hecho que estaría reflejando una capacidad de negociación limitada de los trabajadores de este tipo de empresas respecto a la mejora de sus condiciones laborales (Gráfico 78).

Gráfico 77
Asalariados que laboran en un establecimiento con sindicato según tipo de empleo



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Gráfico 78
Asalariados que laboran en un establecimiento con sindicato según tamaño de empresa

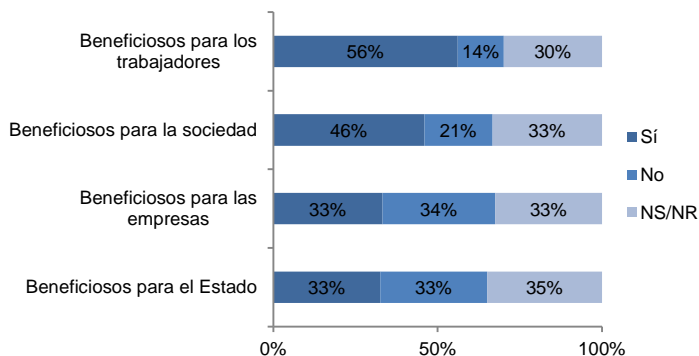


Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

5.2. Percepción sobre los sindicatos (todos los encuestados)

En cuanto a la percepción de beneficio de los sindicatos, la mayoría de los encuestados considera que han sido beneficiosos para los trabajadores y la sociedad (Gráfico 79). La opinión está dividida en el caso del aporte de los sindicatos a las empresas y al Estado, ya que casi la misma proporción considera que éstos han contribuido y perjudicado a estas entidades. En definitiva, la apreciación de los trabajadores respecto de los sindicatos es que su función principal es beneficiar a los trabajadores, no así a las empresas y al Estado.

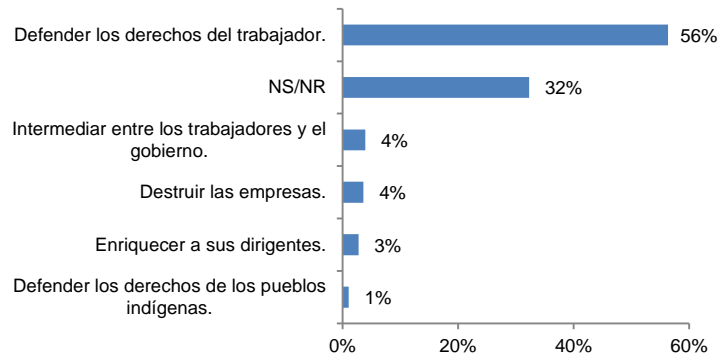
Gráfico 79
Percepción de los trabajadores del beneficio de los sindicatos



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Respecto a la opinión de los trabajadores sobre el papel que juegan los sindicatos en la sociedad guatemalteca, la mayoría considera que su rol principal ha sido defender los derechos de la clase trabajadora. Muy pocos se pronuncian respecto a las actitudes “negativas” de los sindicatos como la destrucción de empresas o el enriquecimiento de sus dirigentes (Gráfico 80).

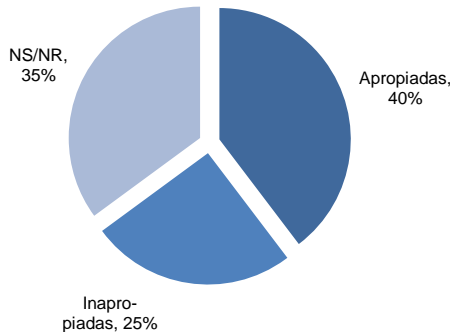
Gráfico 80
Percepción de los trabajadores de la función de los sindicatos



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

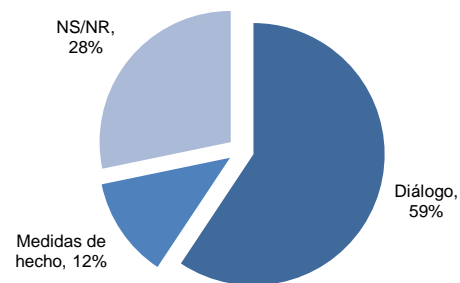
Asimismo casi la mitad de asalariados considera que las medidas adoptadas por los sindicatos son apropiadas y la sexta parte opina que el mejor camino para que logran sus objetivos es el diálogo. En estas preguntas, llama la atención el alto porcentaje de respuestas “no sabe, no responde” lo cual puede ser un indicador del temor que aún persiste en la población sobre el tema sindical.

Gráfico 81
Opinión de los trabajadores de las medidas adoptadas por los sindicatos



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

Gráfico 82
Opinión de los trabajadores de las medidas que deberían adoptar los sindicatos



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES.

En general, los datos del estudio apuntan a que los trabajadores creen que los sindicatos cumplen con su función principal de defender los derechos de los empleados, que las acciones que realizan para cumplir con su cometido son apropiadas y que se desvían muy poco en actividades contrarias a su naturaleza como la destrucción de empresas o el enriquecimiento de sus dirigentes.

Estudio Cualitativo

A continuación se presenta el análisis de los resultados de los Grupos Focales que forman parte del estudio de opinión pública realizado por la firma Vox Latina para ASIES, en el marco del proyecto Diálogo Estratégico sobre Trabajo Decente y Economía Informal.

Se realizaron ocho grupos focales, en Ciudad de Guatemala, con la participación de expertos y actores sociales en materia laboral. Los grupos se distribuyeron de la siguiente forma: dos grupos con políticos y funcionarios públicos, un grupo con organizaciones de trabajadores, un grupo con representantes del sector privado, un grupo con funcionarios de la cooperación internacional, y un grupo con medios de comunicación.

Las reuniones se desarrollaron en el auditorio de ASIES, de acuerdo a la agenda y a la guía de preguntas diseñada previamente. La participación de los asistentes fue muy activa, profundizando en algunos casos en la información del sector o subsector al que pertenecen.

A continuación se determinan los principales hallazgos.

Trabajo Decente e Informalidad

Se observó en la mayoría de los grupos, con excepción del grupo de expertos en materia laboral, un desconocimiento del concepto de Trabajo Decente establecido por la OIT. En muchos de los casos, los asistentes recurrieron al antónimo para buscar una definición al término decente. En el grupo de organizaciones de trabajadores, se identifica el concepto de trabajo decente – de manera acertada- con la existencia de respeto a las garantías de libertad sindical.

En determinados grupos, se hace una equiparación del concepto decente con moralidad, para referirse a empleos que se identifican con decencia y por antonomasia con indecencia.

Informalidad e ilegalidad

En muchos de los grupos se identifica a la economía informal con dos actividades ilícitas: contrabando y piratería de material protegido por derechos de autor. Pese a esto, se observó también la tendencia a identificar una contribución positiva de la informalidad para la economía nacional de Guatemala.

Se pudo identificar una percepción extendida que la informalidad enfrenta una represión y criminalización por parte de las autoridades públicas, especialmente municipales, pese a que se destacan ejemplos de negociación como el caso del mercado del Amate.

Informalidad y distribución de bienes de sector formal

Se registro también un grupo importante de observaciones sobre los trabajadores de la economía informal que son utilizados por negocios formales para la distribución – venta – de sus productos, señalando que esta actividad se realiza por ciertos empresarios, que tienen la intención dolosa de evadir obligaciones tributarias y laborales. Como un ejemplo de estas actividades se cita la venta de tarjetas de telefonía celular.

Informalidad y ventas callejeras

En la mayoría de los grupos, la primera asociación que realizaron los participantes, identifica principalmente a la economía informal con el comercio en las calles. Sin embargo, al desarrollar el concepto, van apareciendo otros grupos, como trabajadores de pequeñas y medianas empresas, recolectores de basura, y funcionarios estatales contratados dentro del renglón 0-29, y las ventas por catalogo, en forma tal que la cobertura de las actividades informales se puede afirmar que esta se ha ampliando bajo una denominación común de precariedad, falta de acceso a la seguridad social, e incumplimiento de las obligaciones laborales.

En este mismo orden, se identifica a la informalidad con el trabajo infantil, especialmente en las actividades de ventas callejeras, como un efecto de la incorporación de nuevos miembros de las familias a las labores de subsistencia

Barreras Administrativas- decisión consciente de permanecer en la informalidad

Se detectó también una percepción de que existe un grupo dentro de la economía informal, que permanece en la informalidad como una forma de maximizar sus ganancias y evitar cumplir con obligaciones tributarias y laborales, beneficiándose del incumplimiento de la ley. Se registraron inclusive aseveraciones que algunos propietarios de negocios informales, tienen una mejor calidad de vida que los entrevistados. De manera particular se cita casos de comerciantes de mercados de la Ciudad de Guatemala que realizan muestras de ostentación de su riqueza.

Esta percepción se ve reforzada por la identificación de la economía informal con competencia desleal para el sector formal. En otros casos, se identifica también que

los individuos y empresas dentro de la informalidad deciden no formalizarse, debido a los trámites y costos que esta requiere, que se identifican como burocracia y papeleo.

Sin embargo, estas opiniones se matizan con la percepción que dentro de la economía informal se puede identificar a un grupo minoritario de individuos que actúan bajo una lógica de acumulación de capital, diferente de un grupo mayoritario que está en la informalidad por diversas razones, destacando la falta de otras oportunidades laborales.

Se citan también como razones para permanecer dentro de la informalidad la existencia de ventajas como no tener un patrón, ni horarios.

Obligaciones Tributarias

En el desarrollo de los grupos focales se observó una doble percepción sobre materia tributaria. Por una parte, como se afirma en el hallazgo anterior, se identifica una actitud intencional de quienes se encuentran en la economía informal para no cumplir con las obligaciones tributarias – pagar impuestos. Sin embargo, al mismo tiempo, se registraron también opiniones que señalan que el pago de impuestos no trae beneficios al sector, como resultado de la exclusión de los servicios y beneficios estatales.

En algunos casos, se identifica al acceso a la Seguridad Social como una de las posibilidades para conseguir que la formalización de la economía informal tenga un atractivo para quienes se encuentran dentro de ella.

Varios de los entrevistados señalaron que se puede identificar en la SAT una actitud intimidatoria, que se convierte en un elemento disuasivo para la formalidad.

Acceso a Crédito- Sistema Financiero

Los participantes en los grupos identificaron la falta de acceso al crédito como una de las características de la economía informal, que por una parte impiden el crecimiento de las unidades económicas y de los individuos. Se señala también que debe existir una capacitación previa a la concesión de créditos, para evitar que sean utilizadas en actividades diferentes a las productivas. En este sentido, los entrevistados juzgan absolutamente positivo en potenciar el rol de las mujeres, cuya capacidad como mejores administradoras no admitiría discusión alguna.

Trabajadores por Cuenta Propia

El concepto de cuentapropista o trabajador independiente aparece fuertemente identificado con la economía informal. En la gran mayoría de los casos, se afirma que quienes se encuentran en esta categoría han encontrado un refugio en la informalidad por la falta de oportunidades formales de empleo, y que el trabajo por cuenta propia constituye una opción para ganarse la vida decentemente y sostener a las familias – oportunidad económica. En este apartado merece consideración también un grupo de afirmaciones que señalan que existe un grupo de cuentapropistas que tomaron esta opción ante las bajas remuneraciones del sector formal.

Empresarios informales

Llama la atención dentro de los hallazgos, que existe una tendencia a no identificar con informalidad a quienes tienen personas trabajando a su cargo, pese a no cumplir con los requisitos de afiliación a la seguridad social y pago de salario mínimo. Se puede afirmar que se entiende a la informalidad como un fenómeno en personas y no en empresas.

Emprededurismo

Se pueden identificar dos hallazgos principales en esta categoría. Por una parte, se identifica un alto potencial empresarial en la economía informal. Los entrevistados señalaron que existe una innovación constante en la economía informal, que es fruto de la necesidad de mantenerse a flote. En contraste, se percibe una falta de interés para empezar negocios propios. Existe la percepción que los guatemaltecos prefieren la seguridad de una plaza de trabajo como asalariado dentro de una empresa, al dar inicio a negocios propios.

Mujeres y economía informal

En este ámbito, los hallazgos de los grupos focales coinciden en señalar que el papel de la mujer es fundamental para la promoción de la formalidad, tanto en razón de su sentido de mayor responsabilidad – tal como se apunta en la sección referente a crédito, como por su condición de mayor vulnerabilidad.

Los participantes destacan en este ámbito la situación de las trabajadoras de casa particular, que requiere de un esfuerzo especial para mejorar los controles para el cumplimiento de la ley. Asimismo, en el grupo del sector privado, se hace énfasis en la necesidad de flexibilizar las condiciones de las instituciones del mercado del trabajo,

para facilitar figuras de tiempo parcial que faciliten la contratación de madres que no tienen disponibilidad de jornadas completas, dado que se encargan del cuidado de los hijos.

Sistema Educativo

La inadecuación del sistema educativo con la realidad del mercado de trabajo fue identificada como una de las razones que fomentan la informalidad y el pluriempleo, como una forma de completar ingresos. Esta afirmación debe ser vista en contexto con el hallazgo que señala que los jóvenes son más propensos a ser absorbidos por el empleo en la economía informal, dada la baja escolaridad y la falta de especialización. Estas fallas en el sistema educativo son identificadas por los empresarios como condiciones que impiden la inversión extranjera en el país.

Capacitación profesional

Una constante dentro de los grupos focales se da en la afirmación que la falta de fuentes de trabajo formal tiene relación directa con la no adecuación del INTECAP y el modelo de desarrollo económico con la realidad del mercado. Los participantes recomiendan una revisión de la oferta de servicios del INTECAP, para que la oferta de servicios alcance a toda la población.

Políticas Públicas para la Economía Informal

Los participantes en los grupos focales, desde diferentes puntos de vista, concuerdan en la necesidad de impulsar políticas públicas para incentivar la formalización de la economía informal, sea en razón de fortalecer la competitividad, o de superar las inequidades. En cualquiera de los casos, el foco principal está dado en ofrecer el goce de beneficios sociales a través de la formalidad. Entre los beneficios destaca sin duda la seguridad social, sobre la cual los participantes destacan la necesidad de generar una cultura de previsión. Cualquier grupo de políticas públicas en este ámbito debe incluir un enfoque en la construcción de confianza en las instituciones – gobernabilidad- y fortalecimiento de la institucionalidad – los participantes señalan al Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En la formulación de políticas públicas sobre esta materia destaca la tendencia clara de los participantes a señalar que se debe incluir a las corporaciones municipales en su elaboración.

Diálogo Social

Los participantes definen su esperanza en que el Consejo Económico y Social (CES), pueda convertirse en una instancia de discusión tripartita en la que se traten los temas de políticas destinadas a promover la formalización. Se reconoce que la debilidad y atomización del liderazgo sindical perjudica la capacidad de generar un debate sobre las condiciones de la informalidad.

Seguridad Ciudadana e informalidad

En un hallazgo que contradice expresamente al estudio cuantitativo, los entrevistados señalaron que las extorsiones presentan una alta incidencia dentro de la economía informal, y que alteran directamente las actividades de quienes se encuentran dentro del sector. Esta diferencia puede deberse a la forma en que la pregunta fue formulada en la encuesta, pero deja abierta la posibilidad que en los grupos focales haya prevalecido un sentimiento vergonzante o de desconfianza al hablar sobre este tema en particular.

Conclusiones

Caracterización del mercado laboral

1. La caracterización del mercado laboral arrojada por el estudio de opinión muestra que del total de la población mayor de 18 años, un 53% es inactiva (no trabaja y no quiere trabajar) y un 47% son activos (trabajan o buscan activamente un empleo).
2. De la población económicamente activa, un 79% está ocupada y un 21% desempleada. El trabajo por cuenta propia es el más común en el país. Debido a que algunas definiciones equiparan el trabajo informal con el trabajo por cuenta propia, la información del estudio estaría apuntando a que el trabajo informal en el país es alto.
3. Respecto de los asalariados se determinó que la mayoría trabaja en empresas privadas. Los datos muestran que son muy pocas las personas que laboran tiempo parcial. Sobre la jornada laboral, ninguna de las personas que trabaja entre dos y cuatro horas diarias manifestó estar insatisfecha con su horario de trabajo. Se enfatiza que los datos apuntan a que el trabajo a tiempo parcial se da mayoritariamente por deseo propio y no a la incapacidad de encontrar un trabajo de una jornada mayor.
4. Resalta que más de la mitad de asalariados ha laborado en su actual trabajo por un periodo menor de cuatro años, lo que implicaría que la estabilidad laboral, entendida por permanecer en una misma compañía por más de cinco años, es relativamente baja en el país.
5. Según la información recopilada, el 63% de los asalariados no posee un contrato de trabajo. También se determinaron diferencias respecto del cumplimiento de esta obligación legal según etnia, evidenciándose mayor incumplimiento en el caso de los indígenas.

Seguridad Social

6. En cuanto al acceso al seguro social en los asalariados, la información del estudio de opinión señala que el 56% de los asalariados no está afiliado al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Sin embargo, contar con un contrato de trabajo, laborar en una empresa grande por más de siete años aumenta significativamente la posibilidad de estar afiliado al seguro social.
7. La mayoría de asalariados que no están afiliados al IGSS quieren estarlo. Se determinó que la pretensión de acceder al seguro social es independiente de la edad y sexo de los trabajadores.

Salarios y prestaciones

8. Sobre la remuneración de los asalariados, los datos de la encuesta apuntan a que el 57% de trabajadores devenga un salario por debajo del mínimo. En este sentido, pese a que la mayor parte de trabajadores recibe un salario por debajo del mínimo

legal, casi una sexta parte se siente satisfecho con su ingreso y con la condición general de su trabajo.

9. En este sentido, se determinó mediante análisis estadístico que los trabajadores están satisfechos o muy satisfechos con su trabajo con sólo devengar un salario igual al mínimo legal. Al unir los resultados obtenidos respecto de la satisfacción en el trabajo de los asalariados, se puede decir que la misma depende, principalmente, de devengar un salario por lo menos igual al mínimo legal, y percibir aguinaldo y bono 14.
10. Respecto a las prestaciones de ley, los resultados muestran que la prestación más cumplida es el descanso remunerado. Las vacaciones, bono catorce y aguinaldo son cumplidas en aproximadamente la mitad de los casos.
11. Pese a que casi la mitad de los trabajadores no gozan de prestaciones laborales (incluido el acceso a seguro social), ocho de cada diez empleados se siente satisfecho o muy satisfecho con las condiciones laborales.
12. Algunos factores que explican la satisfacción laboral, son contar con bono 14 y aguinaldo. Además, se determinó que el tamaño de la empresa en la que se laboral y la satisfacción en el trabajo no tienen vinculación alguna.

Trabajadores por cuenta propia

13. En cuanto a los trabajadores por cuenta propia, los datos muestran que se dedican principalmente al comercio (58%). Al preguntarle a este tipo de trabajadores por qué laboran por cuenta propia, se obtienen cuatro respuestas con casi la misma importancia: por tradición familiar, por vocación, porque conoce el oficio y como consecuencia de que no tenía otra oportunidad. Estos resultados apuntarían al hecho que la mayoría de trabajadores por cuenta propia esta en esta actividad porque así lo han querido y no debido a que no encontraron un trabajo asalariado.
14. Se encontró que del grupo que trabaja por cuenta propia como consecuencia de no tener otra oportunidad, el 67% se desempeña en el sector de comercio, dato que estaría apuntando a que el comercio informal es la salida más común en el país ante la imposibilidad de encontrar un empleo asalariado.
15. Los trabajadores por cuenta propia tienen un promedio de escolaridad menor que los asalariados. El resultado anterior refleja que fuera de las opiniones individuales al respecto, los trabajadores por cuenta propia al tener poca educación cuentan con menos posibilidades de acceder a un trabajo asalariado, lo cuales son generalmente mejor remunerados.
16. Respecto al tiempo laborado, se observa que los trabajadores por cuenta propia en el sector de comercio son lo que menos tiempo llevan en esta actividad, en contraste con los que laboran en la agricultura que tienen la mediana más alta (17 años). De nuevo, esta información esboza un escenario en el cual los trabajadores por cuenta propia del sector de comercio toman esta actividad como pasajera, mientras encuentran otra actividad en la cual ocuparse.

17. Aunque buena parte de los trabajadores por cuenta propia realizan su actividad en la calle, solamente el 14% de ellos expresa haber tenido algún percance de este tipo en los últimos doce meses. De los pocos que han sido víctimas, los delitos sufridos más comunes fueron el robo y hurto.
18. Al igual que en los asalariados, se consultó a los trabajadores por cuenta propia acerca del deseo de incorporarse al seguro social. Los resultados muestran que 7 de cada 10 de este tipo de trabajadores desean estar afiliados al IGSS, dato que corrobora el deseo de la población que no cuenta con este servicio de acceder a él. De las personas que desean afiliarse al IGSS, 90% de ellas está dispuesta a pagar por el seguro social.
19. La distribución del ingreso de los trabajadores por cuenta propia evidencia los bajos ingresos que este tipo de trabajadores devenga. Concretamente, los resultados muestran que el 51% de los trabajadores por cuenta propia ganan Q 1,000.00 o menos. Los datos del estudio revelan que los trabajadores por cuenta propia perciben ingresos menores que los asalariados.
20. Los bajos ingresos de los trabajadores por cuenta propia les impiden destinar una parte al ahorro. En la mayoría de los casos hay iniciado sus operaciones con fondos propios.
21. Solamente uno de cada cuatro trabajadores por cuenta propia ha tenido acceso al crédito para contar con mayores recursos para incrementar o mejorar sus actividades productivas. Sin embargo, la mayoría de trabajadores por cuenta propia se encuentra satisfecho o muy satisfecho con su trabajo.

Trabajadores Agrícolas

22. Los datos del estudio de opinión establecen que los trabajadores agrícolas temporales son mayoritariamente hombres indígenas del área rural.
23. En cuanto a las condiciones de las viviendas en donde habitan temporalmente los trabajadores agrícolas se determinó la percepción de este tipo de empleados es que en general son buenas. Explica este resultado el hecho que para más de la mitad de los casos, las viviendas cuentan con los servicios básicos mínimos como agua potable, electricidad, servicios sanitarios y un lugar para preparar alimentos.
24. La información del estudio de opinión apuntan a que los trabajadores agrícolas temporales son los que tienen ingresos más bajos, debido a que el 95% tiene ingresos iguales o por debajo de la mitad del salario mínimo vigente.
25. Una de las razones por las que este tipo de trabajadores acepta empleos tan mal remunerados es porque tienen en promedio muy poca educación lo cual les impide acceder a trabajos asalariados mejor remunerados.

26. Similar que los resultados obtenidos para los asalariados y trabajadores por cuenta propia, son más los trabajadores agrícolas temporales que desean estar afiliados al IGSS que aquellos que no quieren estarlo.

Sindicatos

27. Respecto de la sindicalización, se determinó que solamente el 18% de asalariados labora en establecimientos donde hay un sindicato. En el grupo de trabajadores donde existe sindicato, un 41% afirma pertenecer a él. En términos globales, sólo 7 de cada 100 asalariados está afiliado a algún sindicato.
28. Además, se evidenció que los sindicatos son mucho más frecuentes en las instituciones públicas que en las empresas privadas. Los pocos casos de sindicatos en empresas privadas se dan mayoritariamente en las grandes compañías.
29. En general, los datos del estudio apuntan a que la percepción los trabajadores respecto de los sindicatos es que cumplen con su función principal de defender los derechos de los empleados, que las acciones que realizan para cumplir con su cometido son apropiadas y que se desvían muy poco en actividades contrarias a su naturaleza como la destrucción de empresas o el enriquecimiento de sus dirigentes.

Recomendaciones

Los datos del estudio de opinión pública configuran que la mayoría del empleo en Guatemala se da en la economía informal, especialmente en el comercio en las calles. La fuerza de trabajo en esta actividad está conformada en su mayoría por mujeres, con un bajo nivel de escolaridad. Los ingresos de quienes trabajan en este sector son bajos – inferiores al salario mínimo vital. No gozan de acceso a crédito y su capacidad de ahorro es bastante limitada. Quienes trabajan en la economía informal aspiran a contar con la cobertura de servicios de salud del sistema de seguridad social, y estarían dispuestos a pagar por ellos.

En cuanto al sector formal de la economía, la mayoría de los trabajadores de este sector laboran en micro, pequeñas y medianas empresas, sin trabajos escritos de trabajo y con salarios inferiores al mínimo vital. El acceso a la Seguridad Social es limitado también entre este grupo de trabajadores.

El conjunto de los hallazgos del estudio de opinión pública permiten afirmar que existen posibles medidas a tomar por parte de la institucionalidad pública y otros actores involucrados, para conseguir una incorporación de la economía informal a la formalidad. Entre estas medidas destacamos:

1. La Seguridad Social es una de las aspiraciones de los trabajadores que no cuentan con su cobertura. El IGSS debería realizar los estudios actuariales necesarios para elaborar programas especiales de cobertura hacia estas poblaciones, al mismo tiempo que deben determinarse la capacidad de pago de los posibles destinatarios de estos servicios. Al respecto podrían probarse las fórmulas de monotributo realizadas en 2010 como parte de la Hoja de Ruta para la Formalización, que sugieren la utilización de un régimen tributario simplificado para fomentar la inscripción dentro de la base tributaria.
2. Las municipalidades podrían conducir también programas especiales para los trabajadores de la economía informal, destinados a regular el comercio en los espacios públicos y fomentar el pago de arbitrios municipales. Una posible combinación de programas de capacitación en materia de comercio y acceso al crédito, a través de convenios con entidades del sector bancario, podría convertirse en una herramienta para mejorar la relación municipalidad – trabajadores informales.
3. Al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, especialmente a través de la Inspección General de Trabajo, le corresponde realizar una labor exhaustiva de verificación del cumplimiento de las leyes laborales en el país. Debe ser de especial interés de este Ministerio el dar seguimiento a los hallazgos de este estudio con relación al incumplimiento generalizado del pago del salario mínimo.
4. Los datos del estudio señalan una percepción generalmente positiva sobre el rol de los sindicatos. Las organizaciones del sector sindical deben profundizar sus esfuerzos para dar cabida a los trabajadores de la economía informal.